



Novedades en Población

REVISTA ESPECIALIZADA EN TEMAS DE POBLACIÓN

Año 5 Número 9, 2009

ISSN: 1817- 4078

<http://www.cedem.uh.cu/Revista/portada.html>

Mesa Redonda: Hacia una política de población cubana

Colectivo de Autores

© Copyright 2008® CEDEM. Todos los derechos reservados

Resumen:

Una mirada a las problemáticas actuales en Cuba que concierne a los estudios de población. Constituye un resumen de las intervenciones efectuadas por especialistas en diferentes temas como: fecundidad, familia, mortalidad, envejecimiento, recursos laborales, migraciones, distribución espacial y medio ambiente; durante la celebración del taller científico: *Población de América Latina y el Caribe: temas emergentes*, en conmemoración al 37 aniversario del CEDEM.

La Fecundidad Cubana

Una mirada a su situación actual.

Dra. Grisell Rodríguez Gómez

Centro de Estudios Demográficos, CEDEM

La dinámica reciente de la fecundidad cubana se puede delimitar como una fecundidad sostenida en valores bajos, con fluctuaciones coyunturales. La evolución de su nivel, después de descender por debajo del reemplazo hace 31 años, ha mostrado un comportamiento oscilatorio con ligera tendencia a la disminución. El nivel de la Tasa Global de Fecundidad (TGF) en el año 1997 era de 1.59 hijos por mujer, en tanto 10 años después, en el 2007 es de 1.43 hijos por mujer, siendo la Ciudad Habana la más baja con 1.23 hijos por mujer, y las tasas más altas siguen correspondiendo a dos provincias orientales: Holguín y Guantánamo.

En términos del patrón que está mostrando, su comportamiento según edades: en los años 80 se caracterizó por una estructura joven, destacándose el peso de las adolescentes. En tanto para los años 90 y principios de este siglo, comenzó a ser valioso el aporte de las mujeres mayores de 30 años. Sin embargo, en los últimos tres años, vuelve a notarse ligeramente una recuperación del aporte de las más jóvenes a la fecundidad. Habría que discutir las posibles causas de estos comportamientos y movilidades.

La multicausalidad de todo este proceso es ampliamente discutida por los estudiosos, aunque algunos elementos son seguros: los altos niveles de escolaridad de las mujeres, su incorporación laboral y otros aspectos de carácter social han influido positivamente en ello, vinculados a aspectos de carácter socioeconómico tales como el acceso a la vivienda y las dificultades económicas, entre otros, atravesados por dos determinantes singulares en este proceso: el acceso y uso de la anticoncepción y el aborto.

Las desarticulaciones

La comprensión de estos procesos, a nivel macro, precisa interactuar con el rol que están jugando los determinantes próximos fundamentales de la fecundidad en Cuba, anticoncepción y aborto inducido. Ello se traduce, por un lado, en una elevada prevalencia contraceptiva, que, como contraste, está acompañada de una igualmente significativa recurrencia a la interrupción de embarazos. En un caso, resulta notable el conocimiento formal y no real de los métodos anticonceptivos, así como las elevadas discontinuidad e interrupción infundada en su utilización. Aún cuando la información, en términos generales, sobre los métodos está disponible, esta parece no encontrar aún canales de interacción social eficientes para que llegue a las mujeres, se convierta en fundamento gnoseológico individual y se pueda erigir en modulador de la conducta en términos de instrumento de una adecuada planificación familiar, lo que se hace acompañar de una muy escasa divulgación de la anticoncepción de emergencia, lo que deriva en un acceso recurrente a los servicios de interrupción de embarazos disponibles en el país.

En tal caso, pareciera que las mujeres continúan apelando al aborto con frecuencia como un medio para evitar tener hijos, basadas en la diseminación de experiencias en las que el proceso resultó seguro y eficaz, así como en el hecho cierto de la eficiencia de la infraestructura hospitalaria que ofrece el servicio, condicionándose una confianza “desmedida” y la asiduidad en su utilización. De este modo, entonces, las mujeres demuestran tener sólo un conocimiento formal sobre sus riesgos y no identifican la necesidad de acceder a la interrupción del embarazo como una consecuencia directa de un uso inadecuado de la anticoncepción y de una baja calidad del proceso de planificación familiar. Es notable además que en ambos casos, anticoncepción y aborto inducido, estos constituyan un patrimonio femenino y son de decisión casi exclusiva de las mujeres mientras que sus parejas juegan, por lo general, un rol pasivo.

En este sentido, aún cuando la experiencia de otros contextos, fundamentalmente europeos, parece no delimitar un umbral para el descenso, el futuro de la fecundidad cubana será, como mismo lo ha sido su proceso transicional, diferenciado y acomodado a las particularidades y especificidades del país.

Recomendaciones:

Resulta de marcada importancia tras una discusión sobre la fecundidad cubana y sus determinantes y luego de delimitar aquellos elementos que la condicionan también desde un nivel individual proponer algunas recomendaciones no solo a demógrafos y científicos de la población, sino también a decidores que permitan trazar políticas en un futuro mediano, así las sugerencias podrían quedar divididas en dos partes:

A demógrafos y científicos en general:

- ✓ Sería relevante continuar trabajando en las investigaciones vinculadas a la fecundidad cubana, incorporando enfoques inter y multidisciplinarios, desarrollando y ampliando dentro de la metodología cuantitativa y cualitativa, técnicas que permitan profundizar en su conocimiento.
- ✓ Proponer el levantamiento de una Encuesta Nacional de Fecundidad que permita completar el conocimiento de la fecundidad y sus determinantes en la población cubana.
- ✓ Continuar realizando investigaciones en torno a las consecuencias de esta baja fecundidad, desde el punto de vista de la dinámica demográfica y de su impacto en el desarrollo del país, concretamente el envejecimiento de la estructura de la población y su incidencia en la composición de la fuerza de trabajo.
- ✓ Desarrollar proyectos investigativos multidisciplinarios alrededor del impacto de la utilización del aborto, no solo en la morbilidad de las mujeres ya que no en la mortalidad, sino desde la perspectiva de su costo económico. A la par, resulta muy importante seguir incidiendo en el uso adecuado de la anticoncepción y comenzar en la introducción de la anticoncepción de emergencia y la factibilidad de su empleo en Cuba. Estos proyectos deben tener entre sus objetivos, además de la indagación clínica al respecto y el ajuste de su aplicación a las características del país, el entrenamiento y divulgación inicialmente a profesionales del sector de la salud en la búsqueda de una sensibilización a su uso.

A tomadores de decisión:

- ✓ En términos de planificación y trazado de estrategias, es imprescindible tomar en cuenta las consecuencias de un nivel sostenido de la fecundidad por debajo del reemplazo. Ello está y estará condicionando una población altamente envejecida con requerimientos diferentes desde el punto de vista social.
- ✓ A pesar de que a escalas locales y nacionales se han efectuado en las últimas décadas programas dirigidos a la educación sexual en diversos grupos poblacionales, con amplia cobertura y adecuado diseño, sería productivo que se continúe trabajando en la elevación de los niveles de divulgación en materia de salud en aspectos tales como: uso de anticonceptivos, su diversidad y funcionamiento, características reproductivas de la mujer y el hombre, así como riesgos de los abortos y regulaciones menstruales. Para el desarrollo de estos programas sería prudente la utilización de estructuras ya instauradas como por ejemplo, los cursos sobre educación sexual que se imparten en escuelas de todos los niveles, el uso de la televisión y otros medios audiovisuales como apoyo a la

enseñanza así como las estructuras del nivel primario de salud con objetivos de trabajo esencialmente educativos. A estas labores se podrían incorporar además los trabajadores sociales en su área preventiva de trabajo, tomando en cuenta la importancia de incidir en una efectiva planificación familiar para contribuir a un disfrute pleno de la vida sexual y reproductiva de las parejas cubanas.

Ideas generales para una política:

El panorama actual y la historia socioeconómica y demográfica cubana, ponen de relieve que es muy difícil que se llegue a superar e incluso alcanzar el nivel del reemplazo nuevamente. Sin embargo, no parece ser que este nivel de la fecundidad continúe disminuyendo de manera muy pronunciada, para la mujer cubana sigue siendo muy importante convertirse en madres y aunque muchas lo pospongan en el tiempo, la propia familia y la sociedad ejercen presión sobre la maternidad. En resumen, es muy posible que la tendencia no se revierta y que el país se mantenga en niveles de fecundidad relativamente estables y que aún cuando se cuente con respaldo económico para incentivar la fecundidad, a los factores económicos se le adicionan otros de carácter cultural que anclan los comportamientos y que es muy difícil ya variar. Por ende, las acciones en términos de política para incidir sobre la fecundidad tienen que estar dirigidas a la comprensión de la mujer, la familia cubana y su historia. Deben brindar apoyo para que la mujer cubana llegue a tener esos hijos que sí desea tener, que son pocos, y paralelamente prepararse para que la sociedad viva y continúe desarrollándose con una población cada vez más envejecida. En este sentido se han de emprender acciones.

Elementos para una política de población en Cuba

Dr. Lorenzo Herrera León

Centro de Estudios Demográficos, CEDEM

- *Estado del arte*

La situación mundial de los indicadores de mortalidad es esencialmente contrastante, la mortalidad infantil se mueve desde valores tan altos como 165 defunciones de menores de un año por mil nacimientos en países como Liberia, Swazilandia, en África, a cifras inferiores a 4 como en Japón, Finlandia, Francia, etc. Igualmente de contrastante es la mortalidad de los menores de 5 años: 282 en Sierra Leona a 3 en Japón, Francia, Finlandia, entre otros. Por su parte la esperanza de vida al nacimiento también se caracteriza por moverse en una franja de más de 40 años de ancho: 30 para países como Swazilandia, hasta más de 80 años para países como Japón, Suiza, Suecia, etc.

La mortalidad materna ofrece un panorama desolador, naciones como Sierra Leona, Zimbabwe, Rwanda, Afganistán presentan niveles superiores a 1500 defunciones

maternas por cada 100 000 nacidos vivos, mientras que los países altamente desarrollados muestran cifras alrededor de 5.

En este mismo orden de cosas, es de interés observar cómo anda la mortalidad intraútero, específicamente la mortalidad fetal. Como se sabe, aunque en muchas ocasiones se desestima su importancia, la vida no comienza en el momento del nacimiento sino mucho antes, en el instante de la fecundación. Los niveles de riesgo de la mortalidad fetal en el mundo desarrollado andan por valores cercanos a 3 defunciones fetales por cada 1000 embarazos. No ha sido posible identificar el nivel superior de este indicador, toda vez que una mayoría de países pobres o en desarrollo no declaran sus cifras en fuentes de datos accesibles como el *Demographic Yearbook* de NN. UU., sea porque no la registran o porque las deficiencias en la captación las hacen inservibles, no obstante se sospecha que deben ser elevadísimas.

Lo peor de todo este dramático cuadro epidemiológico- demográfico es que las mayores concentraciones mundiales de embarazos, nacimientos, y en general de población se ubican en naciones con los peores índices.

Si fuéramos a delinear un mapa político de la mortalidad, Cuba estaría situada en el grupo de países más desarrollados del planeta en los indicadores de mortalidad infantil, mortalidad del menor de 5 años y esperanza de vida al nacimiento. En mortalidad materna el riesgo sería 6 veces superior al de aquellos países mencionados y en cuanto a mortalidad fetal tardía Cuba se encontraría con un riesgo 5 veces mayor al de ellos.

- *Desafíos de hoy para Cuba*

El envejecimiento de la población ha hecho que los contingentes de población adulta y anciana aumenten su importancia relativa y con ello se ha venido dando un cambio importante en el cuadro epidemiológico del país y especialmente en el patrón de la mortalidad por causas, pasando de aquellas predominantes antaño de corte infecto-contagiosas a las de índole no transmisibles que generalmente son de carácter crónico (problemas circulatorios, tumores).

Hay que añadir que el aumento de la esperanza de vida al nacimiento debe estar propiciando un alargamiento de la vida o lo que es equivalente, aumento de la longevidad (término que no es exactamente igual o sinónimo de aumento de la esperanza de vida).

El envejecimiento acompañado del alargamiento de la vida propicia, junto al déficit de viviendas, que varias generaciones cohabiten en el mismo hogar, incrementando el índice de hacinamiento. Por otro lado, también se tendrá un aumento de la presión sobre la

economía familiar y del estado, me refiero a aspectos como la seguridad social y la asistencia social. En este mismo orden el costo de los servicios de salud se acentuarán toda vez que la atención al adulto y anciano demanda mayor cantidad de recursos que la que está dirigida a adolescentes y jóvenes: debe tomarse en cuenta que en la medida que se alarga la existencia humana, también se intensifican las demandas por la calidad de la vida ya que se incrementa la probabilidad de aparición de dolencias no solo de índole mortal sino que existen entidades no mortales que causan discapacidad y pérdida de autonomía. La alta esperanza de vida no es necesariamente un indicador de bienestar o calidad de vida si se le mira en forma aislada o absoluta, pero sí es una dimensión o componente importante de esta. Si no se prevén las necesidades materiales y espirituales del anciano (hablo desde la cola para el cobro de una chequera de jubilación en un banco o la manipulación de una tarjeta electrónica, hasta elementos que aún no se han perfilado en su totalidad), la longevidad puede perder su capacidad predicativa como indicador de bienestar.

En el otro polo, el comienzo de la vida, la situación es contrastante, nos referimos a la relación de mortalidad infantil y fetal. Aunque no pocos especialistas opinan que no son exactamente comparables estas dos modalidades de la mortalidad por ser una de corte más biológico y la otra con acentuado carácter social, el hecho es que la correspondencia entre ellas en Cuba es bastante atípica con la del resto de países con indicadores similares en mortalidad infantil. La mortalidad intraútero en nuestro país (específicamente la fetal) es más de dos veces y media superior a la del período infantil. Las generaciones de nacidos vivos cuyo número de miembros salvados de la muerte durante su tránsito por el primer año de vida ha aumentado, al mismo tiempo han sufrido mermas aún en ciernes durante el embarazo. Este hecho indudablemente tiene su impacto en la reproducción de la población.

Del otro lado la mortalidad materna permanece en niveles que si bien no son altos comparativamente con los elevados índices que presenta, por ejemplo, África (820), no exhibe un descenso apreciable y en ocasiones se aprecia cierto estancamiento en su evolución. Valores alrededor de 30 defunciones maternas por 100 000 nacidos vivos prevalecen en la actualidad, mientras que Europa desarrollada o Norteamérica andan por 5. Estos problemas conciernen muy de cerca al programa materno- infantil.

Escenarios o recomendaciones

- Relación mortalidad fetal- infantil.
- Mortalidad materna.
- Calidad de vida anciano: necesidades materiales y espirituales.
- Longevidad: hogar, convivencia de varias generaciones, presión social, discapacidades, pérdida de autonomía.

Envejecimiento

Dr. Raúl Hernández Castellón

Centro de Estudios Demográficos, CEDEM

Al igual que varios países subdesarrollados, el proceso de envejecimiento en Cuba ha transcurrido a un mayor ritmo que el de los países desarrollados. Lo anterior está estrechamente relacionado con la rapidez del proceso de transición demográfica, que en Cuba en particular se ha acelerado y que también constituye, en general un fenómeno que está ocurriendo en los países subdesarrollados. En el 2025 seremos el país más envejecido de América Latina, con un 25% de personas de 60 años y más. Esto implica una serie de retos. Debe tenerse en cuenta que este país es uno de economía frágil, por los factores que todos conocemos: entre ellos el bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos.

Entre los mencionados retos está la necesidad de un aumento de las transferencias intergeneracionales, a favor de las personas de edad avanzada, aunque la Encuesta SABE, que dicha población también brinda una importante ayuda a sus parientes. Por otra parte, el país debe avanzar mucho más en cuanto a los programas intergeneracionales. Este es uno de los aspectos sobre los cuales es necesario un gran esfuerzo, a los efectos de lograr un incremento de su desarrollo. El antecedente cubano más elocuente es el de los trabajadores azucareros jubilados que se incorporaron a ofrecer ayuda y asesoramiento a los más jóvenes en los centrales azucareros. Aunque existan otros ejemplos, lo significativo es que esta práctica se generalice, tal es el caso, de los petroquímicos, los madereros, etc.

Debe tenerse en cuenta que el hecho anterior sólo muestra una de las aristas del problema.

El envejecimiento acompañado del alargamiento de la vida propicia, junto al déficit de viviendas, que varias generaciones cohabiten en el mismo hogar, incrementando el índice de hacinamiento. Por otro lado, también se tendrá un aumento de la presión sobre la economía familiar y del estado, me refiero a aspectos como la seguridad social y la asistencia social. En este mismo orden el costo de los servicios de salud se acrecentará toda vez que la atención al adulto y al anciano demanda mayor cantidad de recursos que la que está dirigida a adolescentes y jóvenes: debe tomarse en cuenta que en la medida que se alarga la existencia humana, también se incrementan las demandas por la calidad de la vida ya que crece la probabilidad de aparición de dolencias no solo de índole mortal sino que existen entidades no mortales que causan discapacidad y pérdida de autonomía. Hay que tener presente que el porcentaje de camas en hospitales, usado por las personas de edad avanzada llegará a alcanzar alrededor del 85%. La transición

epidemiológica, como parte de la transición demográfica, determinará, paulatinamente, un gran aumento de las enfermedades degenerativas como las cardiovasculares y las del cáncer, de más larga y difícil, duración, que establecerán la acentuación del uso de camas por parte de las personas en edades avanzadas, según se señala antes.

La alta esperanza de vida no es necesariamente un indicador de bienestar o calidad de vida si se le mira en forma aislada o absoluta, pero sí es una dimensión o componente importante de esta. Si no se prevén las necesidades materiales y espirituales del anciano (elementos que van desde la cola para el cobro de una chequera de jubilación en un banco o la manipulación de una tarjeta electrónica, hasta elementos que aún no se han perfilado en su totalidad), la longevidad puede perder su capacidad predictiva como indicador de bienestar.

En resumen: dada la velocidad del proceso de envejecimiento de la población cubana, más que proponer políticas, procede realizar una serie de sugerencias acerca de urgentes acciones que es necesario tomar, diferenciadas según áreas urbanas y rurales.

Independientemente de que en Cuba, se ha avanzado considerablemente en la atención a los adultos mayores, sin embargo, se hace preciso que se adopte un conjunto de medidas, a los efectos de mejorar su situación socio económica. Dichas medidas podrían ser las siguientes:

- Mediante la presentación de una identificación, permitir que estas personas paguen sólo el 50% de los pasajes interurbanos, e interprovinciales. Valorar esta misma reducción en vuelos aéreos nacionales.
- Habilitar una serie de restaurantes en los cuales puedan consumir alimentos pagando sólo el 50% del valor consumido.
- Al igual que en los ómnibus municipales existen distintivos en los asientos para discapacitados y embarazadas, hacer lo mismo para las personas de edad avanzada. Incluso, el monto de asientos para estas personas debe ser superior, lo que debe valorarse para todo el país, sobre todo en la capital donde reside más de la quinta parte de dichas personas y a su vez, en algunos municipios cuya proporción de adultos mayores ronda el 25%.
- Que indiferentemente del día de la semana que acudan a la consulta del médico de la familia, los adultos mayores reciban la misma preferencia que tienen las mujeres que acuden con sus niños pequeños. Esto también debe generalizarse a todos los niveles de atención de salud, como policlínicos y hospitales.

- Que dichas personas también sean atendidas preferentemente en diferentes instancias: bancos, bufetes colectivos, juzgados, etc. Esto existe en muchos países en los cuales la proporción de adultos mayores es mucho menor que la de Cuba. Por sólo citar algunos: Honduras, México, Brasil. También se hace necesario que los medios masivos de comunicación se hagan eco de estas cuestiones, a los efectos de que los jóvenes, voluntariamente, le ofrezcan sus asientos a estas personas, como no ocurre en la generalidad de los casos.
- Independientemente de que tanto en el Ministerio de Salud Pública, como en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hay dependencias encargadas de cuestiones de atención al adulto mayor, actualmente existen las condiciones necesarias y suficientes para crear un instituto u organización autónoma, que se encargue de coordinar y llevar a cabo todas las acciones y políticas vinculadas con las personas de edad avanzada. Ya esto se propuso desde la década de los años ochenta del siglo pasado, pero no fructificó.
- Incrementar en las escuelas primarias, secundarias y de preuniversitario, la enseñanza sobre el respeto y cariño que debe mostrarse a las personas de edad avanzada. Asimismo, reforzar y mejorar los mensajes que se presentan en la televisión acerca de esta temática y generalizarlos a la prensa escrita y radial.

Urbanización, distribución espacial, migraciones

Dra. Norma Montes Rodríguez

Centro de Estudios Demográficos, CEDEM

Los tres elementos están íntimamente interrelacionados, sólo para su estudio se seccionan y analizan por separado para viabilizar su comprensión.

La urbanización pasó de 69% en 1981 a 76% en la actualidad. La definición de qué se considera urbano condiciona el contenido de la población en esa categoría.

El censo de 2002 presentó una nueva definición de urbanos. La promoción de rurales a urbanos fue muy limitada entre dos censos, debido a que la nueva definición de urbano se hizo más exigente en sus restricciones. Esto se mantendrá así en el futuro, puesto que las incorporaciones se harán sobre la base de la definición del último censo.

La población urbana seguirá incrementando su crecimiento natural que es la fuente principal de su aumento.

En el crecimiento urbano el elemento principal es como se expresó el crecimiento natural que entre 1981 y 2002 fue de 0.79%, mientras el migratorio tuvo una tasa de 0.34%, lo que por tipos de asentamientos sí es diferente.

Un aspecto importante del universo urbano según censo 2002, que tiene 593 asentamientos, son las ciudades, es decir los asentamientos de más de 20000. Las ciudades eran 42 en 1981 y son 57 en 2002 y se corresponden con el 54.4% del total de población, indicativo de la creciente participación de los niveles superiores en dicho total.

En la distribución espacial lo más notable es la reducción del peso de la capital en el total, el ascenso de la proporción de los niveles jerárquicos que le suceden (cabeceras provinciales y municipales) y la continua concentración de la población rural y la correspondiente reducción de la población rural dispersa y en asentamientos menores de 200 habitantes, que ha tenido lugar durante los últimos tres censos. La ciudad de La Habana tenía en 2002 una población de 2201,6 miles y su tasa de crecimiento fue de 0.7% entre 1970 y 1981 y de 0.63% en el último período intercensal. Las cabeceras provinciales tenían en 2002 2312,7 miles de habitantes, y crecieron con tasas de 2.40% y 1.32% entre 1970-1981 y 1981-2002. Las cabeceras municipales lo hicieron con tasas de 2.80% y 4.8% en ambos períodos señalados.

Por su parte los asentamientos de 200 y más rurales crecen con tasas de 4.33% y 2.37% en los dos períodos intercensales, al tiempo que los de menos de 200m habitantes y dispersos decrecen con tasas de -3.42 y -2.5%, indicativos de su emisión de población hacia los otros asentamientos.

Debe continuar produciéndose este proceso que ha estado presente en los tres últimos censos.

Las migraciones internas.

¿Qué ofreció el censo de 2002?

Según las preguntas censales de lugar de nacimiento, residencia anterior y tiempo de residencia se obtuvo que un 70% aproximadamente de los entrevistados reside donde nació y que de los migrantes un 19% lo hace desde hace 10 años o más en su lugar de destino.

Territorialmente hay diferencias, pues en las provincias orientales ha migrado el 20% de los que en ellas nacieron y de ellos el 36% radica en Ciudad de La Habana. Una idea de las migraciones se ofrece con las cifras de población residente y nativa. Así en la Isla de

la Juventud el 48.3% de la población es nativa, en Ciudad de La Habana es el 68.2%, en La Habana el 78.85 y en las tres provincias orientales de Holguín, Granma y Santiago se eleva a más del 90%. Todo ello refiere la acción de las migraciones, que ha tenido un movimiento desde 1960 (ENMI, 1995) con orígenes preferentemente en las provincias orientales y destino la Ciudad de La Habana y otros territorios occidentales.

Los diferentes tipos o niveles del sistema de asentamientos, que son los que materializan en la distribución espacial los movimientos migratorios, presentaron entre los censos de 1981 y 2002 tasas migratorias que van desde 1.7% en los asentamientos rurales de 200 y más habitantes a -1.8% en los dispersos y menores de 200 rurales. Ello señala el movimiento que se produce en las áreas rurales y la continuada concentración de la población rural. Las cabeceras provinciales lo hacen a un ritmo de 0.45%, similar a los urbanos sin jerarquía político administrativa. Algunas cabeceras tienen tasas migratorias que superan la media urbana que es de 0.34%, así Las Tunas tiene 1.7, Holguín, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus y Pinar del Río presentan tasas de 0.9%.

Las cabeceras municipales restantes tienen una tasa migratoria de 0.39%. La Ciudad de La Habana tiene una tasa inferior con 0.14%.

Las migraciones hacia Ciudad de La Habana se encuentran expuestas a las acciones del decreto ley 217 de 1997, que reguló el ingreso de población a la ciudad y en especial a cuatro de sus municipios centrales con regulaciones más estrictas.

¿Qué ofrece la estadística continua con relación a los saldos en las provincias y municipios?

El año anterior a la promulgación del decreto ley 217 la ciudad presentaba un saldo migratorio de 23913, con ingresos de 48388; en los dos años posteriores a la ley el saldo se volvió negativo y a continuación volvió a ser positivo, sólo que cuatro veces menor al de 1996. El volumen total de las migraciones interprovinciales se redujo y en 2007 fue de 66357, es decir que es posible que haya movimientos no legalizados, pero según la fuente oficial se han reducido los traslados a la capital y en general reducidos a otras provincias.

Existen además otros traslados que inciden en los municipios que son de carácter intraprovincial o intermunicipal que incurren sobre las poblaciones de los asentamientos de los municipios.

Según las informaciones de nivel municipal en el balance del crecimiento natural, el migratorio externo y el interno, hay diferentes resultados en las provincias y sus

municipios. Se conoce que a nivel del país en 2007 el saldo migratorio externo tuvo una tasa de -2.92%, el crecimiento natural fue de 2.62% y el resultado final fue una tasa negativa de -0.20%.

Los municipios con saldos positivos totales fueron 3 en Pinar del Río, 13 en La Habana, ninguno en Ciudad de La Habana, 7 en Matanzas, 1 en Villa Clara, 5 en Cienfuegos, 4 en Sancti Spíritus, 4 en Ciego de Ávila, 3 en Camagüey, 4 en Las Tunas, 4 en Holguín, 7 en Granma, 7 en Santiago de Cuba, 5 en Guantánamo, es decir 67 tienen saldos positivos y 102 pierden población por la acción combinada del bajo crecimiento natural y las migraciones. Todos los municipios tienen componente migratorio externo negativo en mayor o menor magnitud y en los saldos migratorios internos positivos 62 municipios refieren saldos positivos y 107 negativos. Los municipios de las zonas centro oriental y oriental y Pinar del Río son los de mayor número con tasas migratorias internas negativas y son los que nutren los ingresos migratorios positivos que presentan las provincias, en especial las occidentales.

Las desigualdades en los niveles de desarrollo entre municipios están en el origen de los saldos negativos que persisten en las provincias de la parte oriental fundamentalmente.

Sólo una política de empleos e inversiones en tales territorios esencialmente emisores evitaría que los traslados se mantuviesen o incrementasen.

1. *Censo de Población y Viviendas de 1981. República de Cuba. Volumen VXI, Tomo I, Comité Estatal de Estadísticas, Oficina Nacional del Censo, La Habana, Julio 1983.*
2. ONE, *Censo de Población y Viviendas del 2002, 2005.*
3. Montes N. et al. "Tendencias de concentración y urbanización de la población rural 1970-1981". *Problema de Ciencias Sociales 210 Perfeccionamiento del sistema de Asentamientos Poblacionales Tema II*, IPF, JUCEPLAN 1988.
4. *Información para estudios en Población y Desarrollo. Tabla 3. Tasas de los componentes del crecimiento poblacional, por provincias y municipios. Año 2007.* En: CD de ONE- CEPDE 2007.

Cuba y su migración internacional

Dr. Antonio Aja Díaz

Centro de Estudios Demográficos, CEDEM

Para adentrarnos en el tema que nos convoca, es menester situar la perspectiva de las políticas migratorias como parte de las de población.

En estas problemáticas subyacen interrogantes que llevan a la esencia de las políticas migratorias y que plantean diversas opciones, me refiero por ejemplo a: ¿cómo se construyen esas políticas?, ¿qué papel cumplen, en su construcción, la percepción social y las presiones de los diferentes sectores sobre el Estado?, ¿cómo se definen las políticas de migración?, ¿cuáles son las estrategias y objetivos de las principales políticas identificadas históricamente?, ¿qué programas se desarrollan dentro de cada una de las políticas y cuáles son sus particularidades, problemas y formas de implementación?, ¿qué alternativas de políticas pueden plantearse para la actual situación migratoria internacional?

La construcción de las políticas migratorias se asienta, por una parte, en las diferentes percepciones que sobre las migraciones tienen disímiles sectores de las sociedades de origen y destino; por otro, en los argumentos que esos sectores o los gobiernos en cuestión, utilizan para sustentar la adopción de políticas específicas; y por último, por lo que los gobiernos entienden como “política migratoria”.

En el caso de Cuba, su condición como país de emigración, dada desde la tercera década del siglo XX y que se reafirma con el cambio del patrón migratorio externo de la Isla a partir de 1959 con el Triunfo de la Revolución, tiene consecuencias objetivas y subjetivas para el escenario de la sociedad cubana.

Acorde al asunto que nos atañe, tales impactos están presentes en el curso de las tendencias demográficas del país en los últimos 50 años, así como en percepciones y representaciones sobre el tema migratorio al exterior, vigentes en la formulación y aplicación de la política migratoria, y por consiguiente en el tema de las políticas de población.

Uno de los factores medulares que distinguen la emigración desde Cuba, radica en los elementos políticos presentes desde el 59, motivado por el enfrentamiento de los Estados Unidos a la Revolución Cubana y la utilización del tema migratorio como pieza funcional en diferentes momentos de las últimas cinco décadas hasta hoy.

La Política Migratoria del país ha tenido que ser, y es aún, defensiva y restrictiva, acorde a que en el principal país receptor de su emigración, se encuentra también el adversario antagónico del proceso revolucionario.

La situación migratoria de Cuba en el siglo XXI reafirma su condición de país emisor. El escenario se compone de tendencias a la emigración definitiva y temporal, con un creciente proceso a la circularidad, la preponderancia de migrantes jóvenes, el aumento de la presencia femenina y niveles de escolaridad medios y altos. En términos cuantitativos, si bien dicha condición no resulta relevante en el contexto mundial considerando a todos los países emisores, a nivel mundial e incluso de América Latina y el Caribe, en términos cualitativos plantea retos importantes a la sociedad y al Estado cubano.

En función de identificar tales retos se parte de su análisis en dos momentos: en el primero, se analizan los retos desde su expresión en el plano individual, social y nacional. En el segundo, los retos se analizan desde aquellas esferas en las cuales el fenómeno migratorio tiene un impacto relevante, a saber la cultura, la familia y la demografía.

En tanto una de las primeras incursiones en ese tema, no se pretende agotar las múltiples reflexiones que cada esfera en sí misma suscita. Por el contrario, se persigue como propósito identificar posibles retos en esferas precisas que se constituyan en punto de partida para estudios posteriores. Tales investigaciones deben profundizar en el análisis de los retos, pero además, proponer estrategias para enfrentarlos.

Los retos identificados son:

En el orden individual se precisa:

- Evaluar a la luz del actual contexto nacional e internacional las motivaciones que tiene el individuo en la sociedad cubana para tomar la decisión de emigrar y valorarlas en lo económico – laboral, familiar y político.
- Dar solución a la contradicción que se produce en el individuo ante la disyuntiva de cómo poder articular su proyecto personal de vida con el de la sociedad cubana, a partir de que toma la determinación de emigrar, ya sea definitiva o temporalmente.
- Valorar los impactos y consecuencias políticas que tal determinación conlleva y las afectaciones en su relación con las instituciones políticas y estatales e incluso sociales en el país.

En el orden social:

- Analizar la evolución y tendencia de la percepción social del fenómeno de la emigración en el país.
- Valorar la relación entre el proyecto social de la Revolución Cubana y la existencia histórica, presente y futura del rasgo emigratorio de la sociedad cubana y del cubano. Los elementos de conflictividad y de unidad en este proceso.
- Contextualizar el caso cubano en la contemporaneidad del fenómeno migratorio en el mundo.
- Abordar en su múltiple dimensión la emigración cubana en y hacia los Estados Unidos. La presencia particular del enclave cubano en el sur de la Florida.
- Evaluar el complejo problema del robo de cerebros, fenómeno presente hoy en casi todas las sociedades, con una perspectiva que abarque a todos los sectores profesionales y una proyección que propicie el desarrollo personal y social.
- Realizar una búsqueda acuciosa de las conexiones entre migración y trabajo y de modo inverso, debido al impacto que la evolución de los procesos de trabajo ha ejercido sobre las migraciones externas en Cuba y los probables efectos en esa y anteriores oleadas sobre la vida laboral de los migrantes.

En el orden nacional:

- Analizar los deberes y derechos del ciudadano cubano que se encuentre residiendo fuera del territorio nacional, de manera temporal o definitiva.
- Proyectar la presencia de la nación cubana en la defensa de los derechos de los ciudadanos cubanos que residen fuera del territorio nacional.
- Instrumentar todas las vías posibles que faciliten y potencien las acciones de acercamiento, solidaridad y apoyo de los cubanos que residen fuera de Cuba hacia la nación cubana.
- Perfeccionar las normas jurídicas y constitucionales en el tema de la emigración.
- Continuar perfeccionando y potenciando la política migratoria y la política de Cuba hacia la emigración. Evaluar las consecuencias e impactos que estos elementos medulares de la nación cubana tienen a nivel social, individual y familiar.

Los retos en el orden demográfico se concretan a partir de un escenario de bajas tasas del crecimiento poblacional, el envejecimiento de la población y el mantenimiento de un potencial migratorio externo. En este contexto la emigración constituye un elemento de especial incidencia en tanto:

- Es necesario trazar estrategias de enfrentamiento ante una erosión poblacional producto de la emigración, ya sea temporal o definitiva, de vital importancia para el

futuro de la nación cubana, que tome en cuenta los rasgos etéreos, de género, profesional, técnico y selectivo por regiones del país.

- Se precisa del establecimiento de políticas y acciones territoriales en torno al tema de la emigración internacional y contar con estudios cuantitativos y cualitativos sobre el potencial migratorio externo de la Isla, por regiones y territorios.
- Prever la vuelta al escenario de las tendencias migratorias de Cuba, de una posible presencia de corrientes inmigratorias en los próximos 10 a 15 años, tomando en consideración entre otros factores: las corrientes y tendencias migratorias del área del Caribe donde se halla Cuba, la tradición del país en esta dirección, con especial significación en la región oriental del país, la situación económica y social de esta región, la laboral en especial y las perspectivas sociales y laborales de los cubanos en el contexto de la economía de la isla y en un marco de globalización e interrelación de las naciones.

En el orden cultural el reto puede radicar en cómo abordar, cómo interpretar la relación a nivel social de: Emigración - Cultura Cubana y Cultura Cubana – Emigración, entendido por los procesos de creación de los cubanos en la emigración y los procesos de creación de la cultura cubana sobre el tema de la emigración.

El análisis de la conservación de la identidad del cubano en la emigración y sus descendencias. Las mediaciones políticas e ideológicas que influyen en estos procesos. Las visiones históricas y su relación con los procesos de reconocimiento y los de divulgación de la obra de la cultura en la emigración y sobre la emigración cubana. Y finalmente el peso actual y futuro de los creadores y artistas en el contexto del fenómeno migratorio externo de la isla. La temporalidad y lo definitivo en el acto de emigrar en estos sectores vitales para la nación cubana.

La familia no queda fuera de estos retos. Es necesario abordar las perspectivas para el presente siglo que tiene la familia cubana cuando ante la crisis de la cotidianidad, mantiene como una de las soluciones, tomar la determinación de emigrar como mínimo para uno de sus miembros. Valorar las relaciones de la familia en Cuba y en la emigración, así como a las familias cubanas que se constituyen en el exterior y sus vínculos con la nación.¹

En el orden jurídico los cambios en la dinámica migratoria de Cuba y de su patrón no tienen solución con las normativas actuales, por lo que se requiere una nueva legislación migratoria, a partir de la importancia política, económica y social del tema de la emigración en el país. El estado actual del sistema normativo cubano sobre la migración

¹ Martín Consuelo “ Emigración y vida cotidiana en Cuba”. Tesis doctoral. UH. 2000

externa, indica la necesidad imperiosa de la existencia de la rama jurídica del derecho migratorio, dentro del ordenamiento jurídico cubano, con el propósito de hacer más eficaz el sistema jurídico como vía de perfeccionamiento social.

Se necesita:

- Una revisión legislativa de todas las normas vigentes.
- Arribar a definiciones desde todos los ángulos de la sociedad sobre el tratamiento de la emigración, que permitan una política migratoria que a su vez propicie las determinaciones técnico- normativas.
- Elaborar un conjunto institucional sobre el tema migratorio externo en el país, que permita una coherencia interna del sistema normativo para la regulación de la emigración y la ciudadanía.
- A la vez es preciso contar con un conjunto normativo que aún cuando sus soluciones sean generales para todas las situaciones de la emigración, mantengan la necesaria potestad discrecional en el caso de la emigración en y hacia los Estados Unidos, en tanto se mantengan las condicionantes actuales del conflicto y la agresión de ese país a Cuba.²

Estos y otros puntos se verifican en la Política Migratoria de Cuba y en su Política hacia la Emigración, de ahí que en ambas se presenten también **importantes retos**.

La Política Migratoria continúa determinada por el estricto control de las fronteras nacionales, a partir de una sustentación en elementos de la seguridad nacional desde 1959 a la fecha, aunque en medio de un proceso de reformulación o más bien de flexibilización en los años 90 del siglo pasado. Es una política que tiene elementos e impactos diferenciales en determinados sectores profesionales, académicos e intelectuales, entre otros, los que inciden de alguna manera en el posible replanteo de la emigración definitiva hacia una temporal.

En cuanto a la Política de Cuba hacia la Emigración, constituye un proceso de tendencia dinámica en el que interactúan diferentes momentos que reflejan la complejidad y el carácter contradictorio de las relaciones implicadas. Desde 1959 a la actualidad, confluyen en esta política tres factores primordiales: el estado del conflicto bilateral entre Cuba y los Estados Unidos, la situación interna de la emigración cubana en el exterior y en especial en ese país, y no menos importante, la dinámica del clima socio político de Cuba.

² Valido Ana María, "Podemos hablar en un futuro de Derecho Migratorio como rama del ordenamiento jurídico cubano" Trabajo de diploma. Fac. Derecho. UH. Tutorado por el Dr. A. Aja. 2002.

La actuación de cada uno de estos factores ha sido definitoria en la política cubana hacia su emigración, donde aparecen definiciones del acto de emigrar como abandono de la patria, la salida definitiva sin retorno, la confrontación, el diálogo y el proceso de normalización de las relaciones con la emigración, aparejado de una creciente presencia de visitas de los emigrados a la isla. Todos son elementos de una historia de 50 años, con sólidas interrelaciones en el orden político e ideológico.

En los últimos 10 años se ha producido un grupo importante de acciones y medidas, algunas de las cuales responden al sentido de flexibilización de la Política Migratoria y significan el reconocimiento de cambios en los tres factores primordiales antes mencionados, aunque se enmarcan de forma más general en la política hacia la emigración.

El reto radica en, por una parte, continuar y potenciar aún más esta tendencia, sobre la base de diferenciar su aplicación, a la vez que se normaliza y desarrolla la relación humana y objetiva con aquellos cubanos asentados en diferentes confines del mundo. Se trata, de propiciar el necesario flujo de cubanos en el mundo, en contraposición a una emigración definitiva, con las consecuencias negativas que desde todos los ángulos tiene para Cuba. Analizar el tema de la emigración en el contexto de las necesidades y perspectivas de la nación cubana para el presente siglo.

La Política de Población para la adaptación al cambio climático en Cuba

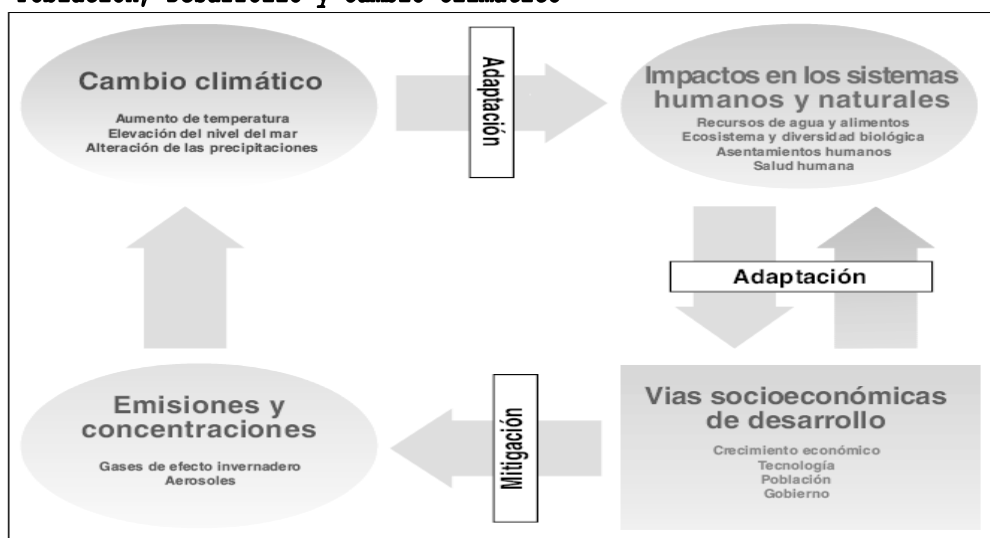
Autor: Dr. Gilberto Javier Cabrera Trimiño
Centro de Estudios Demográficos, CEDEM

En los albores del siglo XXI, hay suficiente evidencia científica e inequívoca sobre el cambio climático (IPCC, 2007). Instituciones científicas y especialistas conocedores del complejo tema en todo el planeta están realizando un esfuerzo sin precedentes, para crear conciencia colectiva sobre las amenazas del mismo y la incertidumbre respecto a los riesgos; y para convocar a la formulación de políticas y a la acción social inmediata, de gran envergadura y de alto impacto.

Hoy existe un reconocimiento cada vez mayor en Cuba, acerca de la necesidad de una aproximación diferente y nuevos enfoques a los temas de adaptación, a fin de integrar los aspectos del cambio climático en el desarrollo nacional. Se requiere el examen de las políticas y medidas relevantes y de los vínculos entre la vulnerabilidad climática, condiciones socioeconómicas y tendencias sociodemográficas para el desarrollo sostenible, al momento de generar la nueva serie de evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación, en los informes de las Comunicaciones Nacionales a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CITMA, 2009).

Precisamente, dado este nuevo enfoque, es que se destaca la trascendencia de continuar profundizando en la necesidad de concienciar a todos los actores sociales y políticos para concebir la formulación de una política de población como parte indispensable de la adaptación en Cuba para combatir los impactos del cambio climático. Ello fundamenta la ineludible sensibilización sobre la significación en el manejo integrado costero de los sistemas humanos como el tema central para la evaluación de la mitigación y adaptación al cambio climático (CC), lo cual es parte fundamental de la relación población y desarrollo sostenible como se puede apreciar en los siguientes esquemas.

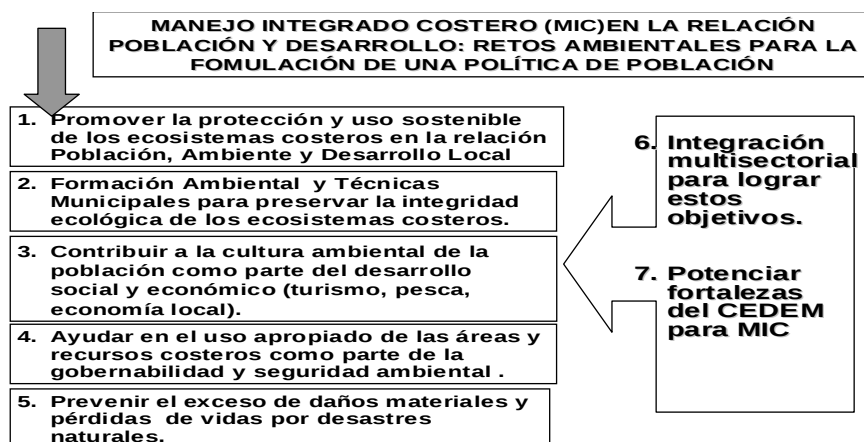
Población, Desarrollo y Cambio Climático



Fuente. Elaboración del autor



Manejo integrado costero en la relación población y desarrollo.



Fuente: Elaboración del autor.

Todo lo anterior adquiere una gransignificación al enfatizar que el archipiélago cubano es altamente vulnerable al CC dada su condición de pequeño estado insular situado en la región tropical del planeta. Los riesgos y peligros están directamente asociados al incremento paulatino de la temperatura y el nivel del mar, los regímenes combinados en las precipitaciones (sequías prolongadas y /o períodos de intensas lluvias) y el aumento de la intensidad de eventos meteorológicos extremos.

Sobre la base de los estudios realizados en Cuba desde el año 1991 y los resultados de la 1ra Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CITMA, 2001), corresponde señalar que para la formulación de una política de población en Cuba es imprescindible tener en consideración lo siguiente.

En la región del Caribe, existe una alta vulnerabilidad debido a sus sistemas ecológicos y socioeconómicos y a la magnitud de la alteración que los fenómenos climáticos pueden experimentar. Las islas del Caribe son altamente dependientes de las actividades del turismo y de la agricultura, actividades muy sensibles al cambio climático. En años recientes, la tala de árboles tropicales ha estimulado el interés y la discusión tanto por la magnitud del problema en la región como por los impactos que los cambios tienen en el uso del suelo, en la diversidad biológica y en la estabilidad del clima. La cobertura boscosa del Caribe continúa declinando.

Los recursos naturales de gran importancia económica y social potenciarían su vulnerabilidad debido al impacto de acontecimientos meteorológicos extremos, especialmente el aumento del nivel del mar. Los recursos bióticos marinos podrían también ser afectados, y esto representará una disminución considerable del suministro de alimentos para la población. Este hecho sería mucho más severo en una situación en la que se reduce la producción agrícola debido a condiciones climáticas adversas. La infraestructura elevaría su vulnerabilidad como resultado del aumento del nivel del mar. Por lo tanto, una mayor cantidad de habitantes estaría en peligro de inundaciones por la trasgresión del mar.

Por último, los impactos del cambio climático podrían estimular el éxodo de sus habitantes hacia áreas con mejores condiciones de vida. Este proceso migratorio podría aumentar la vulnerabilidad de las regiones receptoras, haciendo los impactos más notables.

Debido a ello se pronostica un posible incremento de la vulnerabilidad de la población y potenciación de los factores ambientales como causas de empuje migratorio hacia Cuba por inundaciones en Haití, República Dominicana, Bahamas y para la migración nacional en los aproximadamente 245 asentamientos costeros existentes. Ello tendrá un gran impacto en la dinámica sociodemográfica de la población cubana (CITMA, 2009; Cabrera, 2003).

Dicha dinámica sociodemográfica también se verá afectada debido a los impactos de los pronósticos del incremento de la morbilidad y la mortalidad resultado de las olas de calor, las inundaciones y las sequías, y en la modificación de los patrones de comportamiento de enfermedades respiratorias, diarreicas y las transmitidas por vectores. A ello se debe agregar el surgimiento de condiciones favorables para la reemergencia y emergencia de nuevas enfermedades cardiorrespiratorias e infecciosas, la que constituyen elementos de extraordinario valor para tenerlos en consideración en la formulación de una política de población en Cuba como parte de la adaptación al cambio climático (Cabrera, 2000).

Es importante valorar la relación política de población y adaptación al CC apuntando, que entre 1952 y 2000 Cuba fue azotada solamente por un huracán cercano a la categoría tres, el llamado Flora en 1963, que dejó más de 1.000 víctimas en la región oriental. En el período de 2000 a 2008, seis ciclones de gran intensidad han golpeado a este país caribeño, el último de ellos, Ike, prácticamente atravesó el territorio de este a oeste.

Un ejemplo a destacar es que en 2004, Granada, una pequeña isla del Caribe anglófono con alrededor de 80.000 habitantes, sufrió daños valorados en 889 millones de dólares, más del doble de su Producto Interno Bruto (PIB) de 2003, a causa del huracán Iván .

Mientras, los huracanes Ike y Gustav dejaron pérdidas en Cuba estimadas en unos 5.000 millones de dólares, lo cual comprende la destrucción de más de 63.000 viviendas y la devastación de cerca de 100.000 hectáreas de cultivos, en un país con un serio déficit habitacional y una agricultura incapaz de alimentar a sus 11,2 millones de habitantes (CITMA, 2009).

Según la Información oficial de los daños, la acción de ambos meteoros ha sido "la más devastadora en la historia de estos fenómenos meteorológicos en Cuba con relación a la magnitud de los daños materiales ocurridos (CITMA, 2009).

Lo cierto es que va teniendo lugar un efecto acumulativo, donde nuevos fenómenos impactan sobre áreas que aún no han logrado una debida recuperación, alerta el informe titulado *El cambio climático en América Latina y el Caribe*, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA 2007).

Otros aspectos a considerar dentro de la relación política de población y seguridad alimentaria es la disminución proyectada de las capturas y rendimiento de las pesquerías de algunas especies importantes para la alimentación de la población y de rendimientos agrícolas de la papa, el frijol, la caña de azúcar y otros cultivos.

Asimismo, es necesario destacar, que también se debe argumentar la pertinencia de una política de población que preste atención a cómo el CC además de afectar la agricultura, los cambios en el ciclo del agua afectarían las fuentes de agua potable y la generación de energía hidroeléctrica, y exacerbarían la erosión de laderas. Algunas opciones para responder a estos cambios incluyen la profundización en la relación población, ambiente y desarrollo para contribuir a la formulación de una política de población que facilite la introducción y el uso de una administración integral del agua, el desarrollo de los sistemas nacionales de administración del agua, la valoración de los recursos acuíferos nacionales y la promoción del uso eficiente y racional del agua como base fundamental de la calidad de vida de la población.

Al argumentar la validez de la formulación de una política de población en este escenario de adaptación al cambio climático, no debe olvidarse que el patrón de asentamiento que expresa el uso social del espacio y la forma de apropiación y empleo de los recursos naturales, puede favorecer el aumento de la vulnerabilidad de la población expuesta a fenómenos naturales, como podría ocurrir en el caso del incremento del nivel del mar que realza el problema de esta población, ya que por lo general presenta altos índices de densidad poblacional.

En este sentido la población, por su dinámica y capacidad de adaptación, puede agudizar o disminuir su vulnerabilidad a los efectos del ascenso del nivel del mar por el cambio climático. La afectación de las personas a la inundación por el ascenso del nivel del mar podría ser muy elocuente en su aspecto funcional y psicosocial (IPCC, 2001).

En Cuba, si bien la mitigación no es significativa, su vulnerabilidad a los impactos adversos del cambio climático es una preocupación que ocupa un espacio de extraordinario alcance en la formulación de las políticas públicas y por ello es que se considera imprescindible trabajar para contribuir a la sensibilización sobre la importancia de concebir a la política de población como parte básica de las medidas de adaptación al CC que adopta el país.

En ese mismo orden de pensamiento es válido destacar la pertinencia de la interrelación política de población y la vulnerabilidad funcional y estructural de las viviendas, lo cual podría tomarse en cuenta para realizar un estudio en zonas críticas. La dinámica sociodemográfica y socioeconómica dentro del contexto de las zonas costeras refleja grandes contrastes. Así, se observan asentamientos urbanos, capitales provinciales y de gran importancia nacional, con una fuerte actividad agroindustrial, turística y comercial, receptores de población.

Por ello se debe prestar especial atención al hecho de que para la formulación de una política de población en Cuba es imprescindible tomar en consideración que para el 2050 en adelante, algunas áreas del territorio nacional, y los asentamientos correspondientes, podrían presentar serias afectaciones por aumento del nivel del mar. Algunos podrían ser, entre otros, Surgidero de Batabanó, territorios ubicados en la ciudad de Cárdenas, en Caibarién, en Santa Cruz del Sur, en Niquero, en Manzanillo, en Moa, en Santiago de Cuba y en Baracoa, etc. (CITMA, 2009).

Otro aspecto de vital relevancia es la relación política de población, turismo y adaptación al cambio climático, por ello se debe señalar que la industria turística del Caribe, y por supuesto de Cuba, tiene mucha trascendencia para el sustento de muchas economías de la región, la cual debe prepararse para huracanes más intensos, sequías más frecuentes y el aumento del nivel del mar, resultantes del recalentamiento global, según advirtieron hoy numerosos expertos (Cabrera, 2008).

Se debe potenciar el trabajo de sensibilización ciudadana e insistir en que la formulación de una política de población como parte de la adaptación al CC en Cuba es muy pertinente debido a la gran cantidad de la población que vive a un kilómetro y medio de la costa. Ello implica que esta población se enfrenta a algunos de los mayores riesgos por el cambio climático. No se debe olvidar, que Cuba en general es realmente vulnerable dado que su arena, su sol y sus playas, que son importantes recursos para el potencial turístico, se verán seriamente afectados por el CC.

Por ello el ordenamiento ambiental es preciso para limitar la construcción en zonas costeras que se erosionan, y se necesita seguir desarrollando medidas de adaptación para continuar protegiendo los recursos naturales, incluidos los arrecifes de coral y los manglares, y a las poblaciones costeras antes de que el recalentamiento global se acelere en las próximas décadas.

Por otra parte, el Caribe, y por tanto Cuba, es conocido por su vulnerabilidad a las tormentas tropicales y a los huracanes. Si bien es imposible indicar con certeza qué efecto tendrá el cambio climático sobre la fuerza y la frecuencia de los huracanes en el futuro, el consenso es que el ciclo hidrológico será más vigoroso. Esto significa que la precipitación será más pesada dando por resultado mayores inundaciones y sequías más severas y frecuentes. Las tarifas de las compañías de seguros se están incrementando sustancialmente debido a fuerzas externas a la región. Algunos tipos de seguros son inasequibles en la región y las altas tarifas pueden empujarlos fuera del alcance de la mayoría de la población.

La región todavía está intentando conducir de forma objetiva las valoraciones sobre la vulnerabilidad de sus recursos, aprendiendo las técnicas disponibles y animando el desarrollo de esquemas más apropiados. Una vez que se emprendan valoraciones satisfactorias pueden ser ideadas medidas eficaces de adaptación y desarrollados y puestos en ejecución los proyectos correspondientes.

Es por ello que se propone sensibilizar sobre la urgencia de la formulación de una política de población en Cuba como parte de la adaptación al CC, lo que permitirá realizar un análisis más integral al evaluar las tendencias y retos que el país enfrenta para ayudar a comprender lo que se ha venido haciendo, y las opciones que tiene frente a sí sobre la base de que la población es el objeto y el sujeto del desarrollo. Ello implica avanzar hacia una distribución territorial de la población, acorde con las oportunidades y desafíos del desarrollo económico y social y de la sustentabilidad ambiental (PNUMA, 2007).

Es preciso propiciar el avance hacia la construcción de consensos y movilizar recursos y voluntades para enfrentar los desafíos de las actividades humanas, y se deberá empezar a evaluar políticas de adaptación para disminuir la vulnerabilidad de la población. Por otro lado, las políticas de mitigación que Cuba viene implementando generan una serie de co-beneficios que frecuentemente ofrecen externalidades positivas. Esta sinergia de políticas públicas y medidas inter y multisectoriales generan oportunidades para la formulación de dicha política que pueden potenciar las respuestas que Cuba está dando al problema del cambio climático.

Cabe señalar que la formulación de dicha política de población sobre la base de la Estrategia Ambiental Nacional y de los documentos rectores de la sostenibilidad del desarrollo en Cuba requiere de un crecimiento económico que no mantenga la tendencia de deterioro ambiental. Todo esto supone incluir metodologías para calcular los costos potenciales, lo cual es crucial para poder articular la política de población con todas las políticas públicas (Cabrera, 2000).

Todo ello debe ir aparejado con un proceso dinamizador para favorecer el ordenamiento ambiental y lograr un nivel de inversión y de recambio de capital relativamente grande, aun cuando una respuesta a estos retos no depende únicamente de lo que Cuba pueda hacer, sino que involucra factores externos. Por ejemplo, no se debe olvidar que existen múltiples agentes de la política y de la economía internacionales que impiden un desarrollo favorable a la superación del problema, y su atención debe ser considerada como una parte sustantiva de la solución del asunto del cambio climático.

Una mezcla de políticas domésticas en interrelación con una política de población por sí solas no pueden superar los obstáculos que este entorno impone, y que afecta tanto a los mercados de productos agrícolas básicos, como a los patrones de inversión en la infraestructura y por ello para abordarlos de la mejor manera, es indispensable aprovechar el proceso de renovación de capital y de los tratados como el ALBA para realizarlos de una manera sostenible en el largo plazo, adoptando tecnologías innovadoras que faciliten un crecimiento más limpio.

Otro aspecto de vital importancia para la formulación de una política de población como parte fundamental a la adaptación al CC en Cuba lo constituye la salud de la población como "estado sostenible". Ello exige el continuo apoyo de actividades que permitan tener aire puro, agua limpia, suficientes alimentos, una temperatura tolerable, un clima estable, protección contra la radiación ultravioleta solar y altos grados de diversidad biológica. Los cambios socioeconómicos y las intervenciones sanitarias han mejorado considerablemente la salud de la población cubana.

En Cuba en la evaluación de los impactos sobre la salud humana se estudiaron seis enfermedades de alta morbilidad. Estas fueron: las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), el Asma Bronquial (AB), la Hepatitis Viral (HV), la Enfermedad Meningocócica (EM), la Varicela (V) y las enfermedades diarreicas agudas (CITMA, 2001).

El cambio climático debido a actividades humanas compromete ahora la sostenibilidad del desarrollo humano en el planeta porque amenaza los sistemas de apoyo ecológico de los que dependen la vida, la salud y el bienestar de la humanidad, cuya continua mejora debe ser la meta primordial del proceso de desarrollo propiamente dicho.

Por ello se debe considerar para la formulación de una política de población como parte de la adaptación al CC que todos los sistemas ecológicos y socioeconómicos indispensables para el desarrollo y bienestar del ser humano, incluso para la salud, son sensibles a la velocidad y magnitud del mismo. De ahí la importancia de la formulación de una política de población que tenga en cuenta los planes para proteger la salud humana contra los posibles efectos del cambio climático mundial. Ello exige que se entiendan mucho mejor los mecanismos desencadenantes de la enfermedad en cada caso, los posibles efectos sinérgicos y la vulnerabilidad de las poblaciones.

Asimismo es indispensable valorar la relación población, ambiente y salud dentro de los desafíos de una política de población para establecer indicadores válidos para los cambios en las condiciones de salud ambiental y con la vigilancia de los indicadores en regiones vulnerables. Por ejemplo, la vigilancia de la propagación de los mosquitos causantes del dengue o de otros vectores a lugares actualmente exentos de las

enfermedades que acarrearán, y la mejora de los sistemas de alerta anticipada sobre condiciones meteorológicas extremas y desastres naturales, ayudarán a poner en práctica las medidas de preparación para situaciones de emergencia.

La interrelación política ambiental, política alimentaria, política de población y política de salud deben contribuir al perfeccionamiento de los sistemas de pronóstico del clima y su aplicación a la planificación agrícola, lo cual en forma sinérgica multisectorial podría ayudar a mejorar la seguridad alimentaria y a evitar el hambre generalizada como consecuencia de la pérdida de cultivos, y por consiguiente la migración.

Una política de población como parte de la adaptación al CC debe contribuir además a estimular las áreas de investigación a mediano plazo que logre de forma multi e interdisciplinaria y multisectorial elaborar mejores modelos integrados para evaluar los riesgos que acarrearán los ecosistemas para la salud humana a causa de la variabilidad del clima; la relativa importancia de las adaptaciones técnicas, como el acondicionamiento de aire y otras respuestas de ajuste a las variaciones extremas del clima; y la interacción del aumento de la temperatura con los mayores niveles de radiación ultravioleta y la calidad del aire exterior, particularmente en las zonas urbanas costeras.

A nivel nacional, convendría instar a la academia y a los decisores a realizar una evaluación general de la vulnerabilidad de la población a los posibles efectos sanitarios de los diversos componentes del cambio climático, incluso un aumento de la radiación ultravioleta y de la contaminación del aire urbano que les posibilite hacer una proyección de la morbilidad y la mortalidad por dichos efectos.

En fin, es imprescindible destacar que en Cuba el sector de la salud constituye una fortaleza y se encuentra en relativa ventaja en relación con los estudios de cambio climático y su capacidad de respuesta, puesto que muchas de las medidas de adaptación formuladas ya se encuentran implementadas en estos momentos, y sólo requerirán de pequeños reajustes, sincronizaciones o profundización de sus proyecciones para lograr el objetivo propuesto de potenciar su contribución para la formulación de una política de población como medida de adaptación al CC. Sin embargo, esto no disminuye la necesidad de continuar estudiando los impactos del cambio y la variabilidad climática en este sector y su interrelación con los estudios de la relación población, ambiente y desarrollo.

Es por todo ello que se cataloga como un reto para la formulación de una política de población, continuar promoviendo las investigaciones inter y multidisciplinarias que contribuyan a estimar los cambios de la variabilidad climática y los peligros de una amplificación de esta señal debido al CC. Ello resulta de vital importancia, no sólo por la

repercusión que pueda tener en las enfermedades, sino también en el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Salud.

Dicho reto implica tener en cuenta que la materialización de las posibles repercusiones del cambio climático para la salud pública dependerá de las suposiciones hechas, la idoneidad de los modelos usados y el grado de mitigación y adaptación factible, aceptable y económicamente asequible a las condiciones cubanas.

Algunas sugerencias para enfrentar los impactos del CC mediante la formulación de una política de población en Cuba.

- Necesidad de reajustar el ordenamiento ambiental de los asentamientos vulnerables de los municipios costeros; la rehabilitación de los sistemas de drenaje, el manejo de presas y embalses por su impacto en las inundaciones.
- Priorizar en el diseño de todas las políticas públicas la adaptación de la población a dichos impactos, para ir reduciendo las vulnerabilidades de los efectos adversos del cambio climático.
- Potenciar la sensibilización de los actores sociales sobre la importancia y urgencia de concebir una política de población que se inserte en el Programa Nacional de Enfrentamiento al Cambio Climático de Cuba, y a la aplicación del Manejo Integrado Costero.
- Integración de una política de población a los programas, planes y proyectos vinculados con la seguridad alimentaria, el manejo integral del agua, ordenamiento territorial de las zonas costeras e higiene y epidemiología, así como a los planes de educación ambiental los temas de adaptación al cambio climático y la sensibilización ciudadana para el Manejo Sostenible de Tierras en Cuba.
- Destacar la importancia de la interrelación política de población y política ambiental y su expresión sectorial y territorial en las tareas y acciones para el enfrentamiento al cambio climático y al Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

Reflexiones finales:

Existe un vínculo indisoluble entre el cambio climático, la prevención de desastres, la lucha contra la desertificación y la sequía, la generación y consumo de energía, la gestión integrada del recurso hídrico, el cambio de uso del suelo, el ambiente, la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, los bienes y servicios ambientales, la educación y la paz social (Cabrera, 2007).

Aunque Cuba aporta de manera poco significativa a la emisión global de Gases Efecto Invernadero (GEI), recibe fuertes impactos negativos producidos por el cambio climático y la variabilidad climática, cuyos eventos extremos la afectan con mayor intensidad y frecuencia, y por ello es imprescindible potenciar las medidas de adaptación de la población al CC (Cabrera, 2008).

Se insta a las instituciones nacionales a identificar los mecanismos adecuados para la formulación de una política de población que se refleje como una invariante en el desarrollo de las políticas públicas integradas para enfrentar los retos de la gestión de riesgo y desastres, el cambio climático y la lucha contra la desertificación y la sequía

El cambio climático no se limita al aumento de la incidencia e intensidad de los desastres, sino que se manifiesta en el aumento de enfermedades, la disminución de la disponibilidad de recursos hídricos, en la restricción de la producción de alimentos y en el turismo, así como impactos en la infraestructura básica y servicios, lo cual debe reflejarse en la formulación de una política de población como parte fundamental de las medidas de la adaptación al CC en Cuba (Cabrera, 2003).

La formulación de una política de población implica que se reconozca la incidencia social y económica que causa la recurrencia de eventos climáticos extremos en Cuba, así como la experiencia obtenida a lo largo de los últimos años en las investigaciones realizadas y en los informes de las Comunicaciones Nacionales a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Es ineludible para formular una política de población, tener presente los retos que impone el cambio climático y que contemple por tanto acciones dirigidas, entre otras, a la reducción de la pobreza, de la desnutrición y el hambre, de la pérdida de biodiversidad, del deterioro de los ecosistemas y de la aplicación modelos de producción y consumo insostenibles. Toldo ello obliga a desarrollar una planificación estratégica de políticas públicas integradas y concertadas desde la construcción y fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura ambiental como parte de la cultura general e integral de la población (PNUMA, 2007).

La formulación de una política de población que contribuya a la adaptación al CC obliga también a replantear la gestión pública, su institucionalidad y la responsabilidad socio ambiental empresarial para pasar a esquemas que posibiliten visiones y acciones públicas más integradas, que permitan concentrar esfuerzos en una misma dirección, de manera que se aumente la cobertura y eficacia de las mismas.

Se toma como invariante, que no es posible emprender acciones de formulación de una política de población dentro de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático sin incorporarlas dentro de los planes de desarrollo económico y social, así como de uso sostenible de los recursos naturales, tomando en cuenta que el cambio climático demanda que los derechos ambientales y naturales sean incorporados en las bases mismas del modelo de desarrollo.

Se aprecia que se está ante un nuevo paradigma de política de población integrada a las acciones de adaptación al CC, que requiere de la construcción de una visión conjunta e interdisciplinaria y multisectorial por su complejidad y magnitud. Los esfuerzos deben dirigirse por ello a desarrollar procedimientos propios en el campo de la variabilidad climática y su influencia sobre la salud humana, que le permitan avanzar en los resultados y disminuir las incertidumbres desde la perspectiva de la relación población, ambiente y desarrollo.

El paradigma del desarrollo sostenible, en cuyo marco se adoptan las medidas específicas frente al cambio climático, se ha integrado históricamente en la agenda política cubana. Sin embargo, el diseño e implementación de una política de población integrada a las acciones de adaptación al cambio climático y como parte de las políticas públicas es una condición *sine qua non* para dar respuesta a la consolidación de dicho modelo de desarrollo que garantice el bienestar de la sociedad y contribuya a mejorar la calidad de vida de la población cubana.

En fin, un importante reto del CEDEM es continuar favoreciendo al desarrollo de la relación política de población y sensibilización para reducir la vulnerabilidad integralmente ante los impactos del cambio climático, y transversalmente en todas las áreas de resultados claves, destacándose el aporte del centro al desarrollo de la Demografía Ambiental.

Bibliografía:

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) de Cuba Agencia del Medio Ambiente. Informe del Grupo de Estudios de peligro, riesgos y desastres. La Habana, 2009.

-----Informe de Primera Comunicación Nacional a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La Habana, 2001

Cabrera G. Economía Ecológica y Desarrollo. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. Cuba, 1999.

_____ *Las Ciencias Sociales y el Cambio Climático Global*. Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, Cuba, 2000.

_____ *Población, Educación Ambiental, Consumo y Desarrollo. ¿Nuevas interrogantes a viejos problemas?* Sevilla, España, 2003.

-----*Educación Ambiental y Turismo Sostenible*, Univ. de Las Palmas de Gran Canarias, 2007.

-----“Gestión ambiental sindical ¿Necesidad o utopía?”, Revista *Proteo*, Roma, Italia (2008).

IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), *Climate Change: The Scientific Basis. Contribution of Working Group I to the Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra, 2007.

.....(International Strategy For Disaster Reduction), *A Safer World In The 21st Century: Disaster And Risk Reduction*, 2001.

PNUMA *Perspectiva del Medio Ambiente Mundial*, 2007.

Spiegel, JM, González, M., Cabrera GJ, Díaz, O, Vidal, C, Catasús S, (2006). “Responding to globalization’s impacts on health: Adapting a conceptual framework to prepare for global tourism expansion in Cuba.” UBC, CEDEM, Universidad de La Habana.

La Familia como elemento integrador de una política de población en cuba.

Dra. María Elena Benítez Pérez

Centro de Estudios Demográficos, CEDEM

La familia sintetiza la congruencia entre los cambios económicos, políticos, sociales, culturales y demográficos que tienen lugar en los países. Su desarrollo, por tanto, no es anárquico, sino que responde a las transformaciones experimentadas por la sociedad a la que representan. Es decir, van surgiendo nuevas modalidades de relaciones entre padres e hijos, entre hombres y mujeres, entre jóvenes y viejos, que conducen, sin duda, a otros modelos familiares.

También la familia, es el ámbito social donde tiene lugar la toma de importantes decisiones sociodemográficas. Los ejemplos son múltiples: las relativas a la formación y disolución familiar, la libre elección del número y espaciamiento entre los hijos, la educación y socialización de los niños, el acceso a la vivienda, el reparto de la actividad económica entre hombres y mujeres; la decisión de migrar, entre muchas otras.

Sería entonces, imposible, imaginar una familia inalterable en medio de una sociedad en pleno cambio. De unos cambios se han derivado otros que influyen tanto en la estructura como en la composición de los modelos familiares.

Para el caso cubano se destacan:

- La reducción del tamaño medio de la familia y la ampliación de su longitud generacional.
- El aumento de la tasa de divorcios y de matrimonios sucesivos,
- El aumento del número de mujeres que son reconocidas al frente de sus hogares.
- El aumento de hogares monoparentales y de los casos de maternidad o paternidad en matrimonios no formalizados.
- El envejecimiento de la población y el aumento, por un lado, de hogares donde conviven varias generaciones, y por otro, el aumento de hogares donde viven ancianos solos.
- Un cambio en la condición de la mujer y una mayor equidad con el hombre, entre otros.

En términos generales, los cambios observados se pueden considerar como algo positivo y compatibles con las actuales formas de convivencia. Señalemos, por ejemplo, el cambio que ha significado la actual posición de la mujer en la sociedad, y por ende en la familia, o el proceso de envejecimiento de la población, resultado de dos tendencias demográficas convergentes: se muere menos y también se nace menos, fenómenos que aportan otras dimensiones y retos a la evolución social.

Es muy estrecho el vínculo entre la dinámica demográfica de un país y la familia. Quizás el fenómeno más visible sea el de la fecundidad. Esta es, junto a la nupcialidad el problema más determinante. Como ha sido reiterado, desde hace más de tres décadas las parejas cubanas están teniendo una cantidad de hijos menor que los 2,1 alumbramientos por mujer, necesarios para garantizar que haya un reemplazo generacional. Ello, ha incidido directamente en el tamaño y la composición de la familia.

Cuba no es la excepción. Cada año nuevos países anuncian una fecundidad inferior al nivel de reemplazo, y al menos en 14 de ellos -todos europeos- según datos consultados en el Cuadro de la Población Mundial 2008, que publica el *Population Reference Bureau*, se observaban más fallecimientos que nacimientos, por tanto, países que tienen hoy una tasa de crecimiento natural negativa.

¿Qué ocurre a los países cuando -de modo duradero- no se garantiza el reemplazo de las generaciones porque la fecundidad del país bajó para no subir más? Es una de las preguntas que tenemos todos delante y cuya respuesta es compleja por la multiplicidad de factores asociados. Sin embargo, cada vez se toma más conciencia acerca del riesgo que supone entrar en un terreno propicio para los desequilibrios sociales, lo cual no puede quedar a la espontaneidad, y se convierte en objetivo de acción de una política de población.

Es decir, la demografía pasa a ocupar un lugar central en las preocupaciones estratégicas de la sociedad. Al respecto, existe consenso acerca de que el fin del desarrollo es el bienestar de la población, pero también, de que es la población en su doble condición de objeto-sujeto quien puede asegurar el desarrollo. Temas que, por su amplitud y complejidad constituyen un ámbito cuya regulación debe ser asumida explícitamente por el Estado, porque no funciona espontáneamente.

Esta necesidad de diseñar, elaborar e implementar enfoques más integrales en cuanto a políticas y temas de población ha sido reiterada por demógrafos, economistas, sociólogos, juristas, psicólogos, antropólogos, especialistas de la salud, entre otros, que en el país se dedican al estudio de esta importante temática. La pregunta que se agrega es ¿cuál sería el papel de la familia en las políticas que se elaboren? La respuesta no podría ser otra que: ninguna política demográfica puede plantearse al margen de la protección de la familia como principal beneficiaria.

Dicho de otra manera, una política de población no puede disociarse de una política económica y de una política social que aligere, en primer lugar, el costo de la llegada a la familia de un niño y que facilite, en general, la conciliación de la vida familiar y de la vida profesional.

Los niños de hoy son los que van a integrar la población económicamente activa del futuro. Ese futuro se decide en la familia, es aquí donde se plantan las semillas. Pero, la familia no sólo engendra hijos sino que es también la primera escuela de las relaciones sociales.

Las mujeres cubanas enumeran mil y una razones para tener hijos. Al tiempo de que disfrutan del derecho a la opción: cuándo y con quién contraer matrimonio, cuándo y cuántos hijos tener, vivir en matrimonio o en unión consensual, o sea, derechos que fueron desconocidos por sus madres, y que la nueva situación de la mujer junto a la transición demográfica experimentada en el país ha hecho objetivamente posible.

¿Qué falta entonces? Falta que el Estado trabaje más sobre las motivaciones que impulsan a los individuos a tener hijos y concentren su ayuda donde han sido identificadas las mayores dificultades para el desarrollo armónico de la vida familiar.

En este sentido, cabe destacar que, aunque la familia cubana ha estado a nivel enunciativo e intencional en todos los programas y acciones que tienen lugar en el país, no ha estado en la mira de una política global. En otras palabras, ha faltado el enfoque de familia como un todo, y es casi una constante, que el significado de la familia sea más

bien sinónimo de individuo. Se ha tratado a la mujer, al niño, al discapacitado, al anciano, pero no a la familia como sujeto de acción colectiva.

Muchos de los problemas que se avecinan no los podrá resolver la familia sola y necesitarán de una mayor atención social. En la óptica de las políticas de población la conceptualización de la familia necesitará del conocimiento de su comportamiento y sus cambios.

Algunos desafíos sociodemográficos de la familia cubana contemporánea:

- Baja fecundidad y baja mortalidad. Es improbable que estas tendencias se inviertan. Sin embargo, esto tampoco significa que, si cambiaran en el país las actuales condiciones socioeconómicas y la situación de la vivienda, no podría haber una mayor correspondencia entre el número ideal de hijos que las mujeres declaran a nivel enunciativo como deseo y el número de hijos que realmente tienen. Cada vez se ganará mayor conciencia de que esto también es esencial para el futuro de la sociedad.
- Envejecimiento demográfico. Es un resultado derivado de los dos procesos anteriores, los cuales sitúan al crecimiento observado en la esperanza de vida al nacer, entre uno de los grandes logros del siglo XX. Sin embargo, la realidad muestra que ni la sociedad ni la familia estaban preparadas para que un porcentaje tan alto de la población, y además, con una tendencia creciente, tuviera edades tan avanzadas. Ello, no sólo conlleva a un cambio en las necesidades y las obligaciones de los miembros de la familia en cuanto a cuidados a la tercera edad, sino que presupone también cambios importantes en la dinámica de la familia, y con ellos, la aparición de nuevas demandas sociales.
- Conocer más acerca de las consecuencias del envejecimiento poblacional es hoy una necesidad, pero, sin olvidar que es la baja fecundidad quien lo ha condicionado, por tanto, si esto no se resuelve adecuadamente, y sin ánimo catastrofista, no queda más que esperar que los problemas poblacionales de mañana sean mayores, en una sociedad donde ya se sabe que, en el 2025, 1 de cada 4 cubanos tendrá más de 60 años.
- En paralelo, se deberá trabajar por incluir en los programas de estudio de las instituciones de la educación cubana a todos los niveles de enseñanza, materias o talleres que ayuden a los miembros de la familia a prepararse para vivir en una sociedad para todas las edades o intergeneracional, lo que es hoy un imperativo. Asimismo, se deberá generalizar la excelente experiencia de instituciones comunitarias como las Casas de los Abuelos, las que deberán guardar relación con el acelerado crecimiento de este segmento poblacional en el país.

- Maternidad y paternidad responsable. Habrá que aprender a encontrar un equilibrio entre la justa autonomía de la pareja, que puede modificar -por divorcio, separación, viudez o soltería- las estructuras familiares, y las responsabilidades y obligaciones que estos contraen tras la llegada de sus hijos, en especial, la desprotección afectiva y económica en la que suelen verse -con bastante frecuencia- los hijos menores respecto al padre.
- De una familia patriarcal a una familia más simétrica. Es importante tener claridad de que la polémica no es entre hombres y mujeres sino a nivel de la sociedad en su conjunto. Es decir, como parte de su proceso de desarrollo, la sociedad necesitó que la mujer traspasara los límites de su hogar y se integrara plenamente a la vida económica, política y social que tenía lugar en el país tras el triunfo revolucionario. Ella, aprovechó estas oportunidades que le eran inéditas, y sigue adelante. ¿Qué falta? El sentido inverso, es decir, que la sociedad también interiorice la necesidad real de que los hombres se incorporen al hogar y se integren a la vida familiar. La familia precisa de ambos.
- Construcción de viviendas desde la perspectiva familiar. La política económica y social del país tendrá que priorizar y garantizar la construcción de viviendas desde la óptica del verdadero traje de la familia. Es decir, verla desde su doble dimensión: como necesidad y como función, en otras palabras, como el espacio físico que garantice la independencia y el respeto a la intimidad de la pareja.
- Medios de comunicación. Fijar estrategias de difusión, que fortalezcan una más sólida cultura demográfica de la población cubana, con apego a los objetivos y metas que el país tiene fijados. Por ejemplo: Plan de Acción Mundial de Población, Objetivos del Milenio, etcétera, es hoy una necesidad.
- Como también lo es, la importancia de elevar la calidad de los contenidos en los medios de comunicación que promuevan la unidad y los valores familiares. Programas como "Para la Vida. Un reto de comunicación" (UNICEF-OMS-UNESCO) destinado a capacitar a todas las familias con los conocimientos y la confianza necesarios para proteger la vida de la infancia de hoy y el mundo de mañana, es una excelente experiencia que el país debe multiplicar en otras esferas de la vida familiar.
- Por ejemplo, y como ha sido señalado por otros especialistas, "es una necesidad desarrollar programas educativos y de orientación para adolescentes y jóvenes, en los que se dedique especial atención al desarrollo de habilidades para la solución de conflictos y la comunicación interpersonal en general, al fortalecimiento de roles familiares más equitativos para hombres y mujeres, basados en relaciones de amor y respeto".
- Restablecer y fortalecer la infraestructura del país en relación a las instituciones y/o servicios (Canastilla, Círculos Infantiles, Parques Infantiles, Casa de Abuelo,

Transporte, etcétera), que permitan viabilizar el ritmo de la vida cotidiana de la familia cubana concentra hoy las mayores reservas. Esto, es algo que los clásicos del marxismo identificaron como producción y reproducción de la vida inmediata, es decir, aquella que está condicionada por el desarrollo del trabajo y en consecuencia por la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo esto se necesitan, y, por la producción del hombre mismo, la continuidad de la especie.

- En otras palabras, no se puede hablar de población sin traer a colación el trabajo, el desarrollo. Es esta relación la que, en última instancia, decidirá los futuros vaivenes de la fecundidad entre las mujeres cubanas.

Mientras, aprovechemos las ventajas que nos ofrece la demografía como ciencia, para ver de cerca y de lejos los comportamientos demográficos y alertar a tiempo a los tomadores de decisiones sobre sus posibles consecuencias; ello permitirá continuar trabajando con pasos firmes hacia la defensa de la familia como núcleo básico de nuestra sociedad.

Hacia una política de población: Los recursos laborales

Dr. José Luis Martín Romero

Centro de Estudios Demográficos, CEDEM

Los Recursos Laborales en Cuba y sus retos para el futuro inmediato.

Los recursos laborales (RL) los componen *todas las personas que trabajan más los que pudieran hacerlo, descontados obvios requisitos físicos y mentales*. O sea, son los recursos poblacionales con que cuenta o pudiera contar la sociedad para el desempeño del trabajo. Debe distinguirse de la PEA o Población Económicamente Activa porque esta refiere sólo *los que trabajan o buscan empleo y tienen más de 15 años*³, descuenta estudiantes, amas de casa, ocupados exclusivamente en la economía familiar y otros que pudieran trabajar y no lo hacen por razones muy diversas o lo hacen sin una integración directa al núcleo duro de las relaciones económicas de la sociedad. Tampoco se incluyen los que se ocupan en el ejército u otros institutos armados, pues, ni los estados divulgan esas cifras, ni su rol como actores económicos es tan claro y transparente como los empleados del sector civil.

Ahora bien ¿de qué cifra hablamos si pensamos en los efectivos de nuestros recursos laborales? Ante todo valdría la pena preguntarse por la utilidad de datos exactos, cuando la base de cálculo más segura es el Censo de Población y Vivienda (CPV) de hace seis años y se trata de cifras que varían constantemente de un semestre a otro, como

³ Como es sabido hay diferencias nacionales en las cotas etarias de la PEA, aquí referimos la de Cuba.

evidencia la Encuesta Nacional de Ocupación y como es, además, absolutamente natural. Para este análisis –que no refiere distribución de recursos de seguridad social o algo semejante, donde las precisiones son más importantes- prefiero trabajar con proporciones que tal vez sean más útiles porque reflejan movimientos en los que coinciden todos los analistas en diferentes momentos (Molina y colaboradores, 2003; Alfonso y León, 2006; Nerey y colaboradores, 2007 y Hernández y colaboradores, 2007).

Con esos presupuestos podemos observar que algo menos de un 60% de una población de alrededor de 11,2 MM de habitantes configura nuestros recursos laborales, estamos hablando de una cifra superior a los 6,5 MM de personas, pero que no alcanza los 7 MM. Realmente vinculados a la economía teníamos un poco más de un 53% en las estimaciones de 2006 (y ya se trata de 3,8 MM); el resto de las personas en edad laboral configura la PNEA. En este orden cuantitativo grueso pudiéramos decir que estamos en un momento muy favorable de la evolución de nuestra población.

El coeficiente de dependencia, en esta lógica, dice que una persona trabaja para sí y para otras dos (en realidad menos de dos), una de las cuales es un niño, un adolescente o estudiante y la otra (en su fracción correspondiente) viene explicada alternativamente por amas de casa, desocupados e incapacitados (en reducida proporción) y por personas de la tercera edad, la que –en una población con cobertura casi absoluta de la seguridad social- recibe apoyo económico y a menudo servicios sociales especiales a su condición de ancianos, de modo que hablamos de una dependencia indirecta, por cuanto el estado intermedia en esa relación, en tanto asume una parte de ella.

Queda claro asimismo que si todas las personas en capacidad de trabajar lo hicieran la dependencia sería –según el Censo 2002- inferior. En fin, se refuerza la idea del excelente momento que vive nuestro país desde el punto de vista de sus recursos laborales. Es cierto, sin embargo, que en las proyecciones realizadas por Hernández y colaboradores (ONE-CEPDE, 2006) este coeficiente potencial se elevará hacia 2016 y 2025 hasta casi 1 (0,8 y 0,9) por efecto del envejecimiento de nuestros recursos laborales y la reducción de la natalidad, procesos que padecemos hoy, pero que tendrán su más contundente reflejo entonces, todo lo cual ha sido muy promocionado en los últimos tiempos en razón de la nueva Ley de Seguridad Social. En fin, estamos disfrutando del llamado bono demográfico, pero eso solo se mantendrá por pocos años más, dadas las comentadas tendencias que propenden a su desequilibrio.

Otro rasgo demográfico muy alentador es la composición sexoetaria de esos recursos laborales y un ejemplo es la participación femenina, la cual se ha elevado de un 35% en 2002 a un cálculo de 37% en 2006 y que seguirá aumentando hasta casi un 40% en el futuro inmediato, situación que pudiera mejorar más aún, a nuestro juicio, con una política

más enfática dirigida a la atención a la tercera edad – problemática social de máxima centralidad en la Cuba de las dos próximas décadas- sin perder nunca de vista las capacidades y la calidad de los círculos infantiles. Por otra parte, la edad media de la población que trabaja se comportó en 2006 sobre los 39 años y llegará a ser de 44 en el 2025 por efecto de las tendencias comentadas del envejecimiento, reducción de la natalidad, etc. en los cálculos de Hernández y colaboradores, según el CPV 2002.

Pero tratando de llegar a una descripción más fina de la calidad de esos recursos laborales hemos seleccionado algunos datos del último Censo de Población y Viviendas de 2002 para apreciar resultados, que no solo hablan de esa calidad de nuestros recursos laborales sino que paralelamente evidencian resultados sociales solo conquistables con la consistencia de un proyecto de desarrollo con basamento popular; veamos:

Cuba: Población mayor de 6 años/calificaciones seleccionadas/clases de edades

Cuba	país	Ob.Calif.	Pre- Univ.	Téc.Med.	Univ.	totales	% fila
Totales	10315916	180438	1436213	1244159	712672	2932072	28,42%
Pob.30-59	4873653	91298	856243	821047	566669	2335257	47.91%
% colum	47,24%	50.59 %	59.61%	65.99 %	79.51	79.64%	-----

Elaboración de J. L. Martín. Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. ONE.

En este cuadro primeramente llama la atención que más de la cuarta parte de la población con más de 6 años tiene un nivel reconocido de calificación y/o capacitación y que cerca de la mitad tiene (o tenía en 2002) entre 30 y 59 años, una edad laboral donde coinciden edad y capacitación en términos presumiblemente armónicos. En particular, parece significativo el número de graduados universitarios, casi el 80% de ellos en la edad referida, lo que presupone experiencia y alta capacidad de trabajo. También ilustra conocer un dato adicional y ajeno a esta tabla, que se trata de una población con 10.9 años de escolaridad media.

Muchas otras lecturas pueden extraerse de estos datos, pero lo que no debe perderse de vista es cómo 11 o 12 años después de comenzada la crisis que conocemos como Período Especial se tenía ya un potencial laboral –demográficamente hablando- envidiable para cualquier país, cual es la primera y más difícil premisa de cualquier proyecto de desarrollo que se pretenda a escala general y una fortaleza indiscutible de la nación. Un dato de contundencia definitiva es corroborar que en el Censo 2002 se registró que un poco más del 10% de los jefes de hogares cubanos, con cifras virtualmente

idénticas entre hombres y mujeres, tenía nivel universitario, que si se amplía con los que tienen la enseñanza media superior aprobada llega al 38%. (Franco y Alfonso, 2007). Esto se puede traducir en que una proporción sustantiva de los hogares cubanos reconoce al frente a una persona esencialmente instruida, lo cual nos permite suponer influencias domésticas propensas a la superación educacional.

En este mismo sentido, si tomamos como un indicador de calidad que involucra, tanto el nivel de instrucción y calificación, como el carácter democrático en que se ha construido esa capacidad en Cuba es que el 65% de los puestos de trabajo técnicos y de exigencia universitaria están ocupados por mujeres (ídem Franco y Alfonso).

En rápido resumen tenemos una población apta para trabajar y calificada, que mayoritariamente lo hace, pues presenta una desocupación mínima (1.5%, según Hernández y colaboradores. Op. Cit.) y con una tendencia a elevar la participación laboral femenina. Al decir de Nerey y colaboradores la ocupación seguirá creciendo hasta 2018, aunque a un ritmo menor cada quinquenio de 2010 en adelante. De ese año en lo que sigue la disminución será sensible hasta el punto en que no podremos reproducir, no ya nuestra población en general –fenómeno que padecemos hace años- sino los que trabajan dentro de ella. Estamos, en suma, en un momento de claras oportunidades que es a su vez –y contradictoriamente- preludio de una situación complicada y difícil. Veámosla en mayor detalle.

Como venimos diciendo, con la palabra de reconocidos especialistas, la población de Cuba sufre un proceso de envejecimiento verdaderamente intenso: *“A finales del año 2005, la población de Cuba alcanzó una edad mediana de alrededor de 35.9 años y una proporción de adultos mayores (personas de 60 años y más de edad) de 15,8 por ciento. Estas cifras hacen pensar en un perfil etario no diferente del que caracteriza a los países desarrollados del mundo, y similar a aquellos que presentan otras naciones de América Latina continental (Argentina y Uruguay), al registrar 1,7 millones de adultos mayores en una población total de poco más de 11,2 millones de habitantes”* (Alfonso y León; 2007 p. 5). En ese proceso intervienen, según los mismos autores, los comportamientos de la fecundidad, la mortalidad, así como también las migraciones. Las dos primeras variables han venido decreciendo sistemáticamente, mientras que las migraciones –que tuvieron aumentos significativos en los 90 producto de la crisis, en los 2000 ha tenido un ritmo más estable, aunque con valores absolutos significativos, según Aja (2007). De este proceso de envejecimiento resulta que hoy tenemos una situación, de algún modo ventajosa, pero a la vez comprometedora para el futuro, incluso a corto plazo, de la sociedad cubana.

Esto se aprecia mejor si, refiriendo los mismos autores constatamos que *“es en Cuba donde se alcanzan los niveles más bajos de fecundidad en la región [América Latina]. En*

parte esto es debido a los cambios en los patrones de fecundidad asociados con el incremento de la participación femenina en la fuerza laboral, que se ha incrementado a más del 40 por ciento (ONE, 2005) pero también es debido a una transformación de los patrones de formación de las familias". (Alfonso y León, op.cit. p.5). Lo que están diciendo los autores, con apoyo de cifras transparentes, es que las mujeres fértiles han venido reduciendo su disposición real a tener hijos en razón de sus planes de vida personales y del enfrentamiento a tensiones en el plano de la vivienda -y de la economía para mantenerla, agregamos nosotros-. Todo esto genera, desde ya y en lo adelante, un aumento de la población no activa económicamente en razón de la edad respecto a la población activa y aumentos sustantivos en las demandas asistenciales, en gastos de salud y seguridad social y en la distracción de personas potencial o realmente activas hacia el cuidado de adultos mayores.

Un dato contundente que estos autores suministran es que Cuba ha pasado en 20 años de un 11,3% de personas con más de 60 años a un 15,8%, o sea un aumento de más de cuatro puntos porcentuales (pp. 6-7 op.cit.). En suma tenemos una población de numerosos y valiosos recursos laborales, pero al parecer impactada por procesos demográficos que atentan contra sus fortalezas cuantitativas y cualitativas. Esos procesos demográficos son el envejecimiento de la población, la reducción de la fecundidad, con peligro severo para la reproducción de la fuerza de trabajo y de la población misma de Cuba. Pero este no es el único proceso demográfico que afecta nuestros recursos laborales, también las migraciones, tanto internas como externas, han impactado con severidad su distribución ramal y territorial, su cantidad y su calidad.

Obviamente la sociedad y sus decisores deben diseñar una política que aproveche estos recursos y minimice o revierta el curso de estas consecuencias. Sin embargo, para llegar a una propuesta mínimamente coherente de política de población orientada a los recursos laborales es imprescindible que prestemos atención a las características y, de hecho, a las contradicciones del trabajo, como proceso social general de la sociedad cubana.

El Trabajo en Cuba en los años del Reajuste y la multiespacialidad económica resultante.

Varias investigaciones de los últimos años han girado en torno a los fenómenos y procesos que han afectado el trabajo, de ellas destacaremos algunas en los que la categoría de *multiespacialidad económica* y su componente básico: el *espacio económico* han tenido una marcada centralidad (Martín, JL, 2002, 2003, 2005, 2007). La categoría *multiespacialidad económica* es un desarrollo teórico que pretende reflejar la aparición de *espacios económicos* diferenciados en la vida de nuestro país, o sea el carácter multiespacial que ha asumido la economía cubana y destaca la contraposición entre la monoespacialidad virtual que predominó hasta los 90 con la realidad del reajuste que

sufrió nuestra economía desde la primera mitad de esa década. Por tanto, la *multiespacialidad económica cubana designa la coexistencia en el mismo tiempo histórico de distintos espacios económicos de acción para actores y organizaciones laborales.*

Los espacios económicos (concepto que define empíricamente la multiespacialidad) son ámbitos de acción de los objetos, los medios y la fuerza de trabajo que han ido diferenciándose entre sí a partir de cómo se configuran internamente sus vínculos entre los siguientes elementos: tipo de propiedad predominante (estatal, mixta, cooperativa, privada); grado de compromiso con la planificación o con el mercado como mecanismo de regulación; formas de gestión y mecanismos o prerrogativas de administración prevalecientes y condiciones y relaciones de trabajo características a su interior.

Siendo indiscutible la existencia de la multiespacialidad; al ser hija del reajuste, su naturaleza, su novedad y transitoriedad relativas, así como su real complejidad provocan que, al mismo tiempo, el número y el carácter de los espacios económicos, así como sus fronteras sean rasgos susceptibles a distintas expresiones y a registros cambiantes, por cuanto expresan una realidad que sigue en movimiento. O sea no se debe tomar como una expresión definitiva. De hecho, sus elementos constitutivos se han ido desarrollando o constriñendo al interior de cada uno de los espacios económicos. No obstante la vida nos ha reforzado la elección de estos conceptos.

Pero en fin, con estas previsiones, son espacios económicos *los espacios estatales* (tanto el *estatal recuperado* como el *no recuperado*) que tienen en común ser el núcleo duro de la economía cubana porque cubren, en alguna proporción al menos, todos los sectores y ramas de la economía y agrupan más del 75% de la fuerza de trabajo; también constituyen el elemento de continuidad más consistente en medio del reajuste: en ambos predomina la propiedad social sobre los medios de producción y la administración estatal centralizada en los marcos jurídicos tradicionales por más de cuatro décadas. No obstante a su interior se han producido y se siguen produciendo cambios y entre ellos hay diferencias sustantivas, pues el primero (*estatal recuperado*) accede a mecanismos de financiamiento en moneda convertible, que le han permitido un manejo reproductivo de esa divisa al contar con la posibilidad de un movimiento económico más autónomo y un vínculo más directo con el mercado interno y el externo. También se ha podido, en este espacio, mejorar en algún grado las condiciones de trabajo por su mayor solvencia y también las relaciones de trabajo por la incorporación de muchas de sus organizaciones al Perfeccionamiento Empresarial.

El *no recuperado* depende casi completamente de los suministros estatales y sus actividades, o no son propiamente mercantiles (salud, educación, cultura, ciencia, el aparato administrativo) o lo son en los marcos locales y territoriales con mucho menos

autonomía y siempre con severos deterioros en sus condiciones de trabajo. Lamentablemente, la casi totalidad de los CAI azucareros que permanecen funcionando caen en este espacio.

El *espacio mixto*, lo forman entidades económicas donde coexisten, en asociación, diversas modalidades de la propiedad estatal y la extranjera. Este es un espacio particularmente importante en el sector del turismo, aunque tiene presencia en la industria (minería, cervezas y licores, comercialización tabacalera) y en algunos servicios como la telefonía. Involucra a varios cientos de miles de trabajadores.

El *espacio cooperativo*, constituido por la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), hoy por hoy es un espacio restringido casi exclusivamente a la agricultura en sus diferentes ramas, aunque susceptible de extenderse a actividades de producción y servicio en las áreas urbanas, de hecho la agricultura urbana se mueve en esta lógica. El Anuario Estadístico de Cuba distinguió algo más de 280 000 trabajadores dentro de estas unidades laborales en 2004.

El *espacio privado*, está referido básicamente a la actividad por cuenta propia registrada o no. Es un espacio que reúne a cientos de miles de personas (166 000 registrados, según Anuario Estadístico de Cuba, 2004), pero los economistas han calculado entre 2.5 y 3 trabajadores no registrados por cada uno que se registra.⁴

También, y por último, se puede hablar de un *espacio residual*, donde se ubican tanto los desocupados como los que se “ocupan” en actividades ilícitas. Aunque es cierto que son dos grupos con permanentes contactos, tampoco es correcto identificar la inactividad con la actividad ilícita o sumergida. Los que están en el primer caso dependen del apoyo familiar o del trabajo eventual privado; en el segundo caso se trata de actividades económicas parásitas que medran con el descontrol de los restantes espacios o son sencillamente delictivas, es el espacio de la disfunción económica, del trabajo espurio o de la inactividad.

La cifra más segura a la que se puede acceder respecto a este espacio es la tasa de desocupación que ha ido descendiendo con la marcha del Reajuste, en la medida que transcurrió la segunda mitad de los 90. Ya en los años 2000, las tasas han bajado de 4.1% en 2001 a 1.9% en 2004, cifra que se mantiene en 2006 y 2007, un poco más de 80 000 efectivos y con pronósticos de descenso hasta 1,3% en 2025, según Nerey y colaboradores en op.cit.

⁴ En este espacio privado habría que incluir la propiedad 100% extranjera, pues legalmente es posible; pero en realidad ésta es aún una modalidad virtualmente vacía en nuestra actividad económica.

En estos espacios se distribuye esencialmente toda la capacidad social de trabajo efectiva de los recursos laborales en Cuba y es desde ellos que se la aprovecha en mayor o menor medida por la sociedad.

En fin, aunque hemos dado cuenta de ciertos grados de provisionalidad en el tratamiento de esta categoría y más que todo en el concepto de espacios económicos, debe quedar claro que, nuestra convicción sobre la segmentación espacial de la economía y la vida laboral del cubano y la cubana en la actualidad, es absolutamente esencial desde el punto de vista teórico y metodológico y no se puede separar de ninguna consecuencia de la situación que vivimos desde que el mundo cambió abruptamente a finales de la década de los 80 y principios del 90. Particularmente lo creemos con fuerza explicativa en cuanto a la distribución, estructura, retención y movilidad de nuestros recursos laborales.

Sucede que el reajuste de los 90 (que se debe interpretar como la crisis que resultó de la caída del extinto Campo Socialista con la URSS al frente, del arreciamiento del bloqueo norteamericano con nuevas y extranacionales expresiones más las medidas que han pretendido enfrentarla). De esas medidas del reajuste, precisamente surge la multiespacialidad, pero también un conjunto de fenómenos que han marcado de manera indeleble el trabajo, la vida cotidiana y el horizonte de acción de los recursos laborales con que contamos.

Dentro de esas medidas parecería que los cambios en las formas de propiedad son los más trascendentales, por cuanto es la modificación más profunda desde el punto de vista socioclasista, al tiempo que marca necesariamente nuevos modos de regulación, al incorporar propietarios privados y cooperativistas como actores económicos, con niveles inéditos de independencia en la gestión de sus entidades. Sin embargo, desde el punto de vista de la cotidianeidad, lo que se ha dado en llamar, en términos no muy exactos, la “dolarización” de nuestra economía ha hecho modificar las estrategias de vida de toda la población económicamente activa; pero también las de todas las entidades económicas que actúan más allá de un ámbito local (léase municipal). Esta modificación de estrategias se produce, además, dentro de marcos regulatorios que tienen expresión tanto en las personas como en las empresas, y le imponen a los sujetos económicos una suerte de *rostro de Jano* que con una cara miran a la planificación y con otra al mercado, ante cualesquiera formas de expresión que asuman estos mecanismos de regulación.

La concentración del esfuerzo inversionista en el sector emergente puede considerarse igualmente principal si lo examinamos desde el ángulo de las estrategias de desarrollo económico. El tradicional epíteto de “nuestra primera industria” ha cambiado del azúcar para el turismo o para el níquel o los servicios profesionales según el año. Nuestra economía cambió en los 90 hacia la tercerización como en el resto del mundo; así la

belleza de nuestro archipiélago, nuestro subsuelo y la abundante riqueza de nuestra cultura han devenido fuentes de financiamiento de nuestro desarrollo.

Un proceso como éste irá explicando cada vez más otros procesos de más amplio impacto como son el ritmo y el orden ramal de la incorporación de nuevas tecnologías, la orientación de las calificaciones y hasta la estructura misma de la fuerza de trabajo en el futuro inmediato y, así como el azúcar sirve aún para explicar el desarrollo de las redes viales en nuestro país, la concentración de inversiones en el sector emergente servirá para explicar los cursos futuros, a corto y mediano plazos, de los recursos laborales en Cuba y su utilización y posibles dinámicas.

Ahora, no es absurdo afirmar que el comienzo de la transformación paulatina en la empresa socialista, por lo menos puede ser identificado como el cambio más importante si el análisis se orienta por la vía del desarrollo de relaciones socialistas de producción y de la lucha por su supervivencia, en medio de las cuotas de capitalismo que la sociedad cubana se ha visto obligada a incorporar. Ciertamente la empresa socialista de los 80 era una abstracción, un sujeto económico aparental, como en su momento expresamos⁵; conferirle personalidad propia, no solo es un cambio de gran profundidad política, más que económica o social, sino que ha sido y sigue siendo absolutamente imprescindible para la preservación de la propiedad social sobre los medios de producción.

Independientemente de nuestras reservas puntuales y de fondo con las bases teóricas del Perfeccionamiento Empresarial, que están desarrolladas en otro texto (Martín J.L. 2002); su puesta en práctica debe ser, como es, una de las líneas estratégicas de la Revolución Cubana. Sin embargo, a más de 10 años de su comienzo, ni su ritmo ni sus impactos parecen corresponder a las expectativas que lo promovieron. La importancia cultural de este cambio reclama de una referencia más detenida en la que nos empeñaremos más adelante. Esto tiene también, a juicio autoral, poderosas consecuencias en la dinámica de los recursos laborales en Cuba.

En fin el trabajo en los años del reajuste ha tomado una configuración inédita al diferenciar a los trabajadores por su ubicación en un determinado espacio económico mucho más que por la cantidad y calidad del desempeño de cada quien.

Esa segmentación ha marcado toda la vida nacional y la transversalidad y extensión de sus impactos, diseña un espectro de consecuencias difícilmente abarcable, pero claramente distinguible en la aparición de nuevos rasgos en la cultura del trabajo -con el cambio de referentes sintéticos generales, como es el caso de lo que hemos llamado el

⁵ Rasgos y Contradicciones. ob.cit.

trabajador del reajuste- y también apreciable, a nuestro juicio, en otras tendencias demográficas de la población actual, como es el caso de las migraciones, tanto internas como externas (Montes; Morejón y Santiso; Oliveros, 2007).

Los fundamentos de una política de población orientada a los Recursos Laborales.

Habida cuenta estos elementos, se reclama una reacción desde las políticas públicas ante estas tendencias plurideterminadas que amenazan uno de nuestros más importantes recursos, sino el más y las líneas fundamentales que distingo en este sentido son las siguientes:

1. Reducir los márgenes de incertidumbre que el actual modelo económico genera sobre la relación ingreso - costo de la vida a partir de la indefinición presente en cuanto a las cuotas de regulación del mercado o de la planificación sobre las actividades económicas.
2. Concentrar el esfuerzo estatal, tanto gerencial como financiero en el sector presupuestado y en actividades empresariales estratégicas, dejando a otras formas de la propiedad socialista como la cooperativa y el arriendo la actividad empresarial.
3. Reducir consistente y sucesivamente las diferencias abismales que hoy afectan a los espacios más desventajosos, tanto alentando a los colectivos y grupos de trabajadores al desarrollo de la iniciativa en los marcos que determine la ley (ley que además debe adecuarse a la nueva realidad) como mejorando las condiciones y relaciones de trabajo en los sectores bajo su control.
4. Actualizar la política migratoria externa, descalificando toda forma de manipulación política por parte del imperialismo y considerar la migración interna regulada como un factor de estabilización y redistribución de la capacidad social de trabajo.
5. Insistir en el desarrollo de relaciones de trabajo asentadas en principios socialistas de participación en la toma de decisiones, de ajuste de las competencias laborales a las demandas de los contenidos de trabajo y de apego descentralizado de las motivaciones con las formas y mecanismos de estimulación.
6. Analizar de manera permanente e iterativa y decidir oportunamente, sobre las condiciones de vida y trabajo en que se ocupan realmente nuestros recursos laborales y sobre los niveles de productividad que les son previsibles dada su formación y dado el curso de la política de desarrollo económico y de inversiones para evitar desbalances entre las esferas productiva e improductiva, entre los territorios y al interior de los componentes de esos recursos laborales, a saber las mujeres, los jóvenes, los trabajadores de mayor edad, etc.

Para todo esto es imprescindible lograr en poco tiempo lo que hasta ahora solo se ha logrado parcial u ocasionalmente: una política científica asociada a una política de intercambio para el monitoreo y perfeccionamiento de la toma de decisiones.

Son indispensables estudios sobre los vínculos entre espacialidad económica y población, sobre los migrantes, sus trayectorias laborales en Cuba y fuera de Cuba, las trayectorias de vida y de trabajo de las mujeres en edad fértil, las posibilidades laborales y las condiciones necesarias para el mejor aprovechamiento de la experiencia de los jubilados; también las características de la mujer trabajadora y de la mujer en edad laboral no incorporada, el joven trabajador y sus motivaciones y contradicciones, en fin trabajos que una vez se emprendieron y es necesario actualizarlos con nuevas visiones, otros que nunca se han realizado y urgen.

Con este propósito se impone la necesidad de una plataforma de colaboración entre instituciones científicas y docentes de todo el país, se requieren redes sociales de corte académico que combinen lo formal y lo informal, que puedan potenciar las capacidades creativas e investigativas de nuestros científicos. Se precisa en suma la conciencia de que en el terreno de la ciencia y en su conversión en decisiones y rumbos tácticos y estratégicos de la sociedad, está el futuro de la nación cubana y de la felicidad de sus hijos.

Bibliografía:

Alfonso, J.C. y León, *El envejecimiento en Cuba. Características generales*. Informe de Investigación. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. ONE, 2007.

Aja, Antonio, *La emigración de Cuba hacia el exterior. Anuario del Centro de Estudio de las Migraciones Internacionales*, Universidad de La Habana, 2006.

Anuario Estadístico de Cuba. ONE, 2004.

Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Oficina Nacional de Estadísticas. La Habana.

Franco María del C y Alfonso A. *El perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. Análisis por territorio*. Informe de Investigación. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. ONE, 2007.

García A. *Población y economía en la Cuba actual*. Ponencia. En: C D Taller Internacional América Latina y el Caribe: retos sociodemográficos del siglo XXI; febrero 2007. ISBN 959-282-042-2.

Hernández, E. Añé L. Granda, J.y Frómeta E. *Impacto de las variaciones de la PEA y la PNEA en la Seguridad Social*. Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadísticas. Informe de Investigación. Mayo 2007.

Martín J. L. *Cultura de Trabajo y Turismo. Los impactos del reajuste cubano de los 90*. Informe de Investigación. Becas CLACSO-Asdi, 2007.

_____ y colaboradores, *Reajuste y Trabajo en los 90*. Informe de Investigación. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CITMA. La Habana. 2000.

_____ *La participación en la economía. En Participación y Perfeccionamiento Empresarial*. CIPS –Fundación Friedrich Ebert, La Habana, 2005.

_____ “La Cultura del Trabajo ante el Perfeccionamiento Empresarial”. Revista *Temas*, julio 2002.

Molina J.; Bueno E. y Valle G. *Los Recursos Laborales y su utilización productiva*. Informe de Investigación. Centro de Estudios Demográficos, U H, La Habana, 2003.

Montes, N. *Urbanización, migraciones y dinámica poblacional en Cuba por tipos de asentamientos y territorios*. Ponencia. En: C D Taller Internacional América Latina y el Caribe: retos sociodemográficos del siglo XXI; febrero 2007. ISBN 959-282-042-2.

Morejón, B. y Santis M. *La migración interna en el censo cubano de 2002*. Ponencia. En: C D Taller Internacional América Latina y el Caribe: retos sociodemográficos del siglo XXI; febrero 2007. ISBN 959-282-042-2.

Nerey, B.; García N y de la Torre P. *Análisis de las variables fundamentales que determinan el empleo en Cuba*. Informe final. Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo. La Habana, 2007.

Oliveros A. *Análisis espacio-temporal de la dinámica demográfica de Cuba*. Ponencia. En: CD Taller Internacional América Latina y el Caribe: retos sociodemográficos del siglo XXI; febrero 2007. ISBN 959-282-042-2.

Palenzuela P.; Rodríguez P. y Martín J. L. *Culturas de Trabajo, Modelos gerenciales y niveles de satisfacción de los trabajadores cubanos y sus empresas españolas en el sector turístico de Cuba*. Informe de Investigación. Universidad de Sevilla e Instituto de Antropología del CITMA. La Habana, 2008.

Pérez O. "La situación actual de la economía cubana y sus retos futuros". En: *La economía cubana a principios del siglo XXI*; Domínguez, Pérez y Barbería editores. Colegio de México; The David Rockefeller Center for Latin American Studies y Harvard University; México D.F. 2007.